



UNIVERSIDAD
EMPRESARIAL
SIGLO 21

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

La Imagen Internacional De La República Argentina Del 2001 Al 2009

El Caso De La Ley De Blanqueo De Capitales

Licenciatura En Relaciones Internacionales
Licenciatura En Ciencia Política

AGUSTINA BASBUS ROMANO
2010

*Mi profundo agradecimiento:
a la UES21, por brindarme un espacio de crecimiento y desarrollo;
a mi familia, siempre apoyándome en mis sueños;
y a mis amigos, por ser mi familia lejos de mi familia.*

RESUMEN

Este Trabajo Final de Graduación propone el análisis de la relación recíproca entre la ley de blanqueo de capitales y la imagen internacional de la República Argentina. Para esto, se revisan conceptos tales como Soft Power e Imagen Internacional. Los antecedentes de crisis del 2001, la reputación adquirida a partir de ella y la naturaleza controvertida de la normativa de blanqueo de capitales, volvieron relevante el análisis de su implementación. La ley de blanqueo sólo fue posible a partir de la mejora en la imagen internacional del país durante el período 2003-2009. También es pertinente notar cómo los resultados positivos en la implementación volvían a impactar sobre la imagen internacional, favoreciendo a la Argentina.

ABSTRACT

This graduation paper suggests the analysis of the reciprocal relation between the law about money whitening and the international image of Argentina. This paper also reviews theoretical positions such as Soft Power and International Image. Due to the precedents of the 2001 crisis, to the reputation acquired from this crisis and to the controversial nature of the regulation implemented, it has become relevant the question of how it was possible the implementation of such law only after the improvement in the international image of Argentina between 2003-2009. Simultaneously it is pertinent to notice how the positive results of the implementation affected, favoring the international image of Argentina.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	7
FUNDAMENTACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
OBJETIVOS DE INVESTIGACION	15
MARCO CONCEPTUAL	16
ABORDAJE METODOLÓGICO	25
CAPITULO I	28
<u>ARGENTINA DEL 2001 AL 2003</u>	
<u>CRISIS NACIONAL, REPERCUSIONES INTERNACIONALES</u>	
- Antecedentes De La Crisis Del 2001: El Gobierno De Menem	29
- El Comienzo De La Debacle: El Gobierno De Fernando De La Rúa	33
- Los Aspectos Económicos De La Crisis Del 2001	35
- La Imagen Internacional Argentina En La Crisis Del 2001	39
CAPITULO II	45
<u>ARGENTINA DEL 2003 AL 2009</u>	
<u>RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y REINSERCIÓN INTERNACIONAL</u>	
- La Presidencia Provisional De Eduardo Duhalde	46
- El Primer Mandato Del Frente Para La Victoria: Néstor Kirchner	47
- El Segundo Mandato Del Frente Para La Victoria: Cristina Fernández De Kirchner	51
- La Imagen Internacional Argentina Del 2003 Al 2009	56
CAPITULO III	60
<u>EL CASO DE LA LEY DE BLANQUEO DE CAPITALS</u>	
- La Imagen Internacional Argentina Del 2001 Al 2009: De La Crisis A La Recuperación	61
- Blanqueo De Capitales Vs. Lavado De Activos	65
- Descripción De Posturas Y Concepciones Internacionales	68
▪ Organización De Las Naciones Unidas	
▪ Organización De Los Estados Americanos	

▪ Consejo De Europa	
▪ Grupo De Acción Financiera Internacional	
- Antecedentes Normativos En Argentina	72
- Ley N° 26.476	74
- Estado Del Blanqueo De Capitales En Argentina	76
- La Imagen Internacional Argentina Luego De La Ley De Blanqueo De Capitales	79
CONCLUSIONES	83
ANEXOS	91
- Informe De Recaudación: Ley N° 26.476. AFIP.	
BIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

“La imagen juega un papel muy importante para el éxito y la construcción de legitimidad social, ya que está asociada a la credibilidad, la confianza y la reputación de los actores e instituciones políticas” (Valdez Zepeda, 2006:79).

La frase anterior refleja la importancia de las percepciones en el interior de un Estado, pero también es válida para el ámbito internacional, principalmente en la era de la comunicación. Históricamente, el estudio del sistema internacional ha estado dominado por el análisis realista sobre las capacidades materiales de los Estados como los actores de relevancia. El sistema internacional, como un conjunto complejo de relaciones, posee una naturaleza propia y específica. Es el espacio donde se entretajan ciertas percepciones dominantes sobre los actores, y éstas repercuten sobre su capacidad de acción y desenvolvimiento doméstico e internacional. En este ámbito de las percepciones dominantes es donde nace el interés por *la imagen internacional*.

La principal construcción teórica, a partir de la cual se centra el foco de análisis del presente trabajo, será el concepto de *Soft Power*. Joseph Nye (1990) lo define como el “poder de cooptación, la habilidad de un país de influenciar a otros en su comportamiento”. Esta elección brinda la posibilidad de comprender y articular variables más rígidas o determinantes, como lo económico o lo institucional, con variables más blandas o categóricas, como las percepciones internacionales. Lo que sostiene esta teoría es que, tanto el poder económico, político como el cultural se vuelven relevantes para el análisis de la actuación de un Estado en la escena internacional.

De este modo, la proyección de la imagen internacional de un Estado adquiere importancia ya que se refiere a aquellas características del país que son identificadas, y evaluadas (positiva o negativamente), por los actores del sistema internacional. Se considera aquí que una política, como por ejemplo la de blanqueo de capitales, puede influir en la imagen del país.

Dado que se carece de un abundante desarrollo teórico y metodológico sobre la perspectiva de análisis, esto es, tratar una ley nacional como una cuestión de imagen internacional, se ha decidido emprender un diseño de investigación de tipo exploratorio. La elección de este diseño responde a la necesidad de aproximarse a una realidad todavía poco indagada, y abordar la cuestión con el fin de realizar el análisis de las relaciones entre las variables del fenómeno.

Este Trabajo Final de Graduación analizará la imagen internacional de la República Argentina en el período 2001 – 2009 y su relación con la implementación de la Ley de Blanqueo de Capitales. Para cumplir con este objetivo se tienen tres objetivos específicos, que serán abordados respectivamente en cada capítulo.

El primer capítulo responde al primer objetivo específico del TFG. Se busca analizar la relación entre las consecuencias económicas y político-institucionales de la crisis del 2001 y la imagen internacional de Argentina para dicho período. La crisis de 2001 concluye una etapa de la historia económica argentina, razón por la cual se selecciona el período comprendido entre 2001 y 2003 para establecer la imagen previa al análisis del presente TFG. Como señalan historiadores y economistas, nacionales e internacionales, la crisis de 2001 tiene sus raíces en la década anterior. Por esta razón, y a modo de introducción, se comienza el capítulo con una descripción y análisis de los '90. Luego, se realiza un desarrollo de la crisis del 2001. Para ganar claridad expositiva, se ha separado el análisis en dos partes, por un lado se observa la realidad política y social y, por el otro las condiciones económicas. El apartado finaliza recapitulando la crisis económica y la inestabilidad política que permiten reconstruir la imagen internacional que el país proyectaba en esa época.

Por su parte, el capítulo dos responde el segundo objetivo específico del TFG. Se busca analizar la recuperación económica y la estabilidad político-institucional, en relación a la imagen internacional de Argentina entre 2003 - 2009. El capítulo comienza con la Presidencia Provisoria de Duhalde, donde se vislumbran los primeros avances para la salida de la

crisis. El capítulo continúa con la descripción y análisis de los indicadores de recuperación económica y estabilidad política del gobierno de Néstor Kirchner. En tercer lugar, se analiza el primer período del mandato de Cristina Fernández de Kirchner. Si bien el período seleccionado consta de dos administraciones, dos mandatarios, los Kirchner declaran la continuidad y se presentan como un mismo plan de gobierno que se lleva a cabo en los dos períodos. Es por esta razón que, al llegar al final de ese capítulo, se considerará pertinente analizar la imagen internacional de Argentina abarcando el período hasta 2009.

El capítulo tres va a responder al último objetivo específico del TFG. Se pretende esbozar la relación recíproca entre la implementación del tercer título de la Ley Nº 26.476 y la imagen internacional de Argentina. Para comenzar, se realiza una comparación entre la imagen internacional de *crisis* de 2001 y la imagen de *recuperación y crecimiento* desde el 2003. A partir de esa comparación, se realiza una introducción a la temática, a la vez que se describe el blanqueo de capitales, se desarrollan algunas características del lavado de dinero, tratando de evidenciar la diferencia/relación entre los dos procesos. Luego, se hace un recorrido por la legislación internacional sobre el blanqueo/lavado de capitales, y se presentan las posturas de algunos de los organismos internacionales más activos y comprometidos en la temática, explicando la naturaleza controversial de la normativa y sus dudas para la aplicación en el país. Seguidamente, se presentan los antecedentes normativos nacionales, se describen algunos de los aspectos de relevancia de la ley y se exponen los resultados de la normativa al momento de finalización del período fiscal del 2009. El modo de concluir el apartado es poner en evidencia la relación entre el uso de *Soft Power*, la imagen internacional y la ley.

JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente, el estudio del sistema internacional ha estado dominado por el análisis realista sobre las capacidades materiales de los Estados como los actores de relevancia. En la actualidad, el sistema internacional ya no comprende Estados soberanos solamente, sino que han surgido nuevos actores como, por ejemplo, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y los Organismos Internacionales. Estos nuevos actores han complejizado el escenario internacional, arrojando a la discusión nuevas áreas problemáticas de vital interés para el análisis de la disciplina. Las relaciones internacionales se vuelven inabordables sin la comprensión de áreas como la economía, el comercio, las finanzas y las inversiones a nivel global.

Además, la realidad vigente muestra que estos ámbitos ya no atañen sólo a los actores involucrados, sino al sistema internacional considerado como un todo. El sistema internacional, como un conjunto complejo de relaciones, posee una naturaleza propia y específica donde se entretajan ciertas percepciones dominantes sobre los actores, y éstas repercuten sobre su capacidad de acción y desenvolvimiento doméstico e internacional.

En este ámbito de las percepciones nace el interés por *la imagen internacional*. Si bien el concepto de imagen internacional aún no ha sido desarrollado y discutido de manera acabada en el marco de las teorías de las relaciones internacionales, se lo puede entender como una percepción, una apreciación construida a lo largo del tiempo sobre determinadas características de los actores internacionales. Es un concepto que posee una historicidad propia que le permite sufrir transformaciones, positivas o negativas, a partir de los avances y retrocesos en los aspectos políticos, económicos y sociales.

De esta manera, se puede aceptar fácilmente que la imagen internacional de un Estado sufre cambios con el transcurso del tiempo debido a cómo es percibido su accionar en el escenario internacional. En esta misma línea, la imagen internacional como percepción dominante, no

debe ser considerada poco significativa para entender a los actores, sus relaciones y sus cursos de acción en el sistema internacional. Con esto se quiere acentuar que la imagen internacional posibilita, favorece u obstruye ciertos cursos de acción de los Estados en aspectos fundamentales para su desarrollo económico, político y social, como por ejemplo, en términos de confianza económica, estabilidad política y estándares sociales, entre otros.

En este marco se centrarán los esfuerzos en analizar la imagen internacional de la Argentina. Para hacer comprensible este fenómeno, se reconstruirá la historia a partir de dos cortes significativos al objeto de investigación. En primer lugar, se describirán los antecedentes y se analizará el desarrollo de la crisis del 2001, prestando atención a cómo dicho acontecimiento construye una imagen internacional claramente desalentadora del país en el sistema internacional. En segundo lugar, se revisarán los principales procesos de recuperación económica y de estabilidad política que se desarrollaron en el período de 2003 - 2009 y el cambio hacia una imagen internacional positiva.

Esas reconstrucciones históricas permitirán comprender las transformaciones de la imagen internacional de Argentina a lo largo del tiempo. A partir de este desarrollo, se focalizará el análisis en cómo sólo en una determinada coyuntura histórica del país, que configura una diferente imagen internacional, fue posible la discusión e implementación de una ley controvertida por sus riesgos para el escenario nacional e internacional, como es la ley de blanqueo de capitales.

El 18 de Diciembre de 2008, el Honorable Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley N° 26.476: *Régimen de Normalización Tributaria, Promoción y Protección del Empleo Registrado con Prioridad en PyMES y Exteriorización y Repatriación de Capitales*. Dicha Ley, en su tercer título sobre blanqueo de capitales, posibilita a las personas físicas y jurídicas a declarar, con beneficios tributarios, bienes que no se encuentran en ese estado sin tener que justificar su proveniencia. El blanqueo de capitales se refiere, entonces, a la declaración de bienes, denominados comúnmente

como en *negro*. Esto quiere decir, bienes que provienen de actividades lícitas pero que han evadido obligaciones fiscales.

El presente TFG se propone desarrollar el tema del blanqueo de capitales, con el objetivo de observar la relación entre la implementación de la ley y la imagen internacional de la República Argentina. Sin embargo, antes de llegar a dicha relación, es conveniente explicitar en qué medida se considera significativo el análisis de la normativa elegida. La relevancia del análisis se centra, principalmente, en la controversia y polémica, nacional e internacional, que los riesgos de esta ley provocan. El blanqueo de capitales, con su contracara en el llamado *lavado de dinero*, se ha vuelto un punto central de debate a partir de la aparición de los *Paraísos Fiscales*.

En los debates internacionales, si bien existen diferentes posturas y tendencias en pugna sobre la implementación de este tipo de leyes, existe un marcado consenso sobre la necesidad de ser precavido a la hora de su ejecución. En este sentido, la necesidad de impedir la proliferación del lavado de dinero ha dado nacimiento al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que aconseja a los países sobre cómo evitar que un proceso de blanqueo se convierta en uno de lavado. Las discusiones se generan porque, de no estar debidamente reglamentado y regulado el proceso, se deja un amplio margen para el desarrollo de actividades ilícitas que son de capital preocupación para el sistema internacional.

Sólo a partir de una coyuntura histórica, de desarrollo económico y de mayor estabilidad política, es posible pensar la implementación de tal normativa en Argentina. De este modo, así como el país no está exento de que el proceso de blanqueo de capitales se transforme en uno de lavado de dinero, tampoco se encuentra exento de que éste perjudique su imagen internacional.

Problema De Investigación

A partir de la situación problemática recién desarrollada, el siguiente TFG buscará, en primer lugar, analizar cómo en el entramado propio del

sistema internacional se construyó una imagen internacional de Argentina signada por el antecedente de la crisis de 2001. En esta situación, la percepción del escenario internacional entendía a la Argentina a partir de las imágenes de fragilidad política e inseguridad jurídica y económica, en una sociedad que se encontraba atravesada por fuertes conflictos sociales e investidas en relaciones de privación económica, por causa del desempleo y la pobreza en aumento.

En segundo lugar, se buscará analizar un cambio en la anterior percepción internacional a partir del proceso de recuperación económica y estabilización política-institucional que comienza en 2003 hasta 2009. El eje central aquí será entender que, en un momento de crecimiento económico y de mayor fortaleza de las instituciones, la imagen internacional va evolucionando hacia percepciones de confiabilidad, seguridad y fortaleza del país.

Por último, se buscará analizar la Ley de Blanqueo de Capitales implementada en la Argentina. En esta línea, es posible entender, por un lado, que Argentina sería entendida como un país aun *inmaduro* para afrontar el proceso de implementación y regulación de blanqueo sin que esto se convierta en un mecanismo de lavado de dinero. Esta *inmadurez* era una imagen que había sido ganada luego de la crisis del 2001. Por otro lado, gracias a la instauración de un proceso de crecimiento económico y de mayor fortaleza institucional, se comenzó a construir una imagen internacional donde se recuperaba la confianza en el país, y de esta manera, se hace factible la implementación del blanqueo.

En este marco es que se comienza a problematizar las diferentes percepciones internacionales de implementación de tal normativa en Argentina. Se busca analizar cómo, la ley de blanqueo de capitales, hubiera sido imposible sin un cambio en la anterior imagen internacional, marcada por la crisis de 2001. En esta clave, se considera que sólo en un escenario de imagen internacional positiva se propicia la discusión, desarrollo e implementación de tal legislación.

De este modo, El TFG comienza por preguntar: ¿A partir de qué factores políticos, económicos y sociales se puede entender el cambio en la imagen internacional de la República Argentina con posterioridad a la crisis de 2001?

A partir de esa respuesta, se vuelve relevante dirigir la atención sobre: ¿Cuál es la relación entre la implementación de la Ley de Blanqueo de Capitales en la Imagen Internacional la República Argentina?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General

- Analizar la Imagen Internacional de la República Argentina en el período 2001 – 2009 y su relación con la implementación de la Ley de Blanqueo de Capitales.

Objetivos Específicos

- Analizar la relación entre las consecuencias económicas y político-institucionales de la crisis de 2001 y la Imagen Internacional de Argentina.
- Analizar la relación entre la recuperación económica y la estabilidad político-institucional y la Imagen Internacional de Argentina entre 2003 - 2009.
- Esbozar la relación recíproca entre la implementación de la Ley de Blanqueo de Capitales y la Imagen Internacional de Argentina.

MARCO CONCEPTUAL

La principal construcción teórica, a partir de la cual se centrará el foco de análisis de este TFG, será el concepto de *Soft Power*. Sin embargo, antes de entrar en esta construcción conceptual, se debe recordar qué se entiende por poder de modo tradicional. En una visión clásica, poder recuerda las ideas de fuerza, control, posición de dominio, autoridad, etc. Sin embargo, cuando el poder es entendido como un ejercicio, se relaciona con la capacidad o la habilidad para realizar algo. En este último sentido, se inscribe la perspectiva del *Soft Power*. Si bien se pueden encontrar el origen de este concepto en los trabajos de Hans J. Morgenthau, Klaus Knorr y Ray Cline, Joseph Nye es quien acuñara el término en 1990 en su artículo *The Paradox of American Power* (Fan, 2008).

Joseph Nye nos brinda una conceptualización del término *Soft Power*. El autor describe el concepto como “la habilidad de moldear las preferencias de otros y lograr cierto comportamiento, esta habilidad estaría basada en el atractivo ideológico y cultural” (Fan, 2008). Es un “poder de cooptación, es la habilidad de un país de influenciar a otros en su comportamiento” (Fan, 2008). De esta manera, sería un poder de atracción, de influencia para enmarcar temáticas, para instalar un tema en la agenda de discusión, para modelar las preferencias de otros a partir de los valores culturales propios. Este poder blando sería como una capacidad de estructurar el campo de acción a partir de la imagen que se busca instaurar en el escenario internacional.

El poder blando se vuelve significativo, como poder de persuasión y de atracción, en el contexto de un conflicto de intereses u objetivos donde se busque influir en el comportamiento del otro. Sin embargo, Nye (2004) nos aclara cómo la influencia detrás del poder blando es siempre contingente sobre las preferencias preexistentes del otro. En consecuencia, en esta perspectiva, los escenarios se complejizan no existiendo ninguna determinación necesaria entre la utilización de una estrategia de *Soft Power* y su resultado.

Claramente, por cómo está construido el concepto, el *Soft Power* se opondría a *Hard Power*. En esta oposición salen a la luz las características distintivas del poder blando. En primer lugar, el *Soft Power* es relativo respecto del *Hard Power*, si bien ambos se refieren a la capacidad de alcanzar un objetivo, afectando el comportamiento de otros; se distinguen por la comparación con los medios utilizados previamente. Es decir, el poder militar es duro en relación con el económico, pero este último se volvería duro en relación con el cultural. Por otro lado, el *Soft Power* es contextual, ya que “todo el poder depende del contexto”, de quien se relaciona con quien y a partir de cuáles circunstancias. En este sentido, el poder blando se encuentra fuertemente condicionado por la existencia de una audiencia dispuesta y receptiva a su acción, a diferencia del poder duro. Entre las variables que afectan o condicionan las estrategias de *Soft Power* se encuentran: la proximidad geográfica, la semejanza cultural, las relaciones históricas y los lazos económicos (Nye, 2004).

Una de las principales críticas de Ying Fan (2008), gira en torno a la falta de precisión terminológica que realiza Nye sobre el *Soft Power*. Esta imprecisión, hace del concepto uno de muy amplio alcance y que pierde especificidad técnica. La naturaleza del *Soft Power* lo vuelve más intangible, y por consiguiente difícil de medir y controlar a través de su amplia diversificación de fuentes. De este modo, se deduce que el poder blando, en general, no es controlado por un gobierno o una organización exclusivamente, sino que comparten su ejercicio con actores no gubernamentales. Así, el poder blando no sólo es difícil de evaluar y medir, sino que también su impacto es indirecto y sus efectos sólo se vuelven visibles en el largo plazo (Nye, 2004).

Las fuentes del poder blando de una nación, según Nye (2004) son: la cultura, los valores políticos y la política exterior. Sin embargo, es necesario disponer de cuatro factores bien posicionados para poder “convertir el poder potencial en poder de hecho”, éstos son: capital, estructura política, capital social y estructura social (Fan, 2008). Esto necesariamente implica que, como la cultura en sí misma no puede generar el poder blando sino potencialmente, un activo cultural sólo puede ser

convertido en fuente de *Soft Power* dependiendo de los otros factores. Lo que resta subrayar, como uno de los grandes aportes de Nye, es que a este tipo de poder lo poseen, y lo pueden ejercer, cualquiera de los actores internacionales, por tanto su estudio como su ejercicio posee una gran relevancia y pertinencia, al igual que cualquier otra forma de poder.

Para comenzar a sintetizar los aspectos del *Soft Power* que se vuelven capitales para el análisis se debe, por un lado, recordar la importancia otorgada a la percepción de la audiencia del país objetivo y del escenario internacional en general, sobre la eficacia del poder blando. Por otro, vale recalcar cómo cualquier organización, país y cultura pueden desarrollar el poder blando. En este sentido, se torna muy relevante observar cómo los países del escenario mundial compiten unos contra otros por la atracción.

Por último, las condiciones básicas necesarias para el ejercicio del *Soft Power*, configuran la distinción entre el potencial y el real poder de atracción. En otras palabras, la existencia de fuentes de poder blando suministra la base, sin embargo, el país debe tener el capital, la estructura política y la estructura social, para convertir este poder potencial en poder efectivo. Esto es lo mismo que decir que un país puede poseer el potencial cultural para influir en otros, pero si carece de la presencia de poder duro en la arena geopolítica (como por ejemplo, recursos económicos) no podrá comunicar su agenda ni mostrar sus progresos como fuente de credibilidad.

En este marco, es necesario exponer cómo la perspectiva del *Soft Power* se vuelve pertinente para alumbrar la problemática a trabajar de la imagen internacional de la Argentina. La relevancia en la utilización del concepto, viene dada por las percepciones de la audiencia internacional sobre las categorías que se definen cómo las condiciones básicas y necesarias para su ejercicio en el país. De este modo, si bien el tablero internacional posee unos pocos jugadores de peso, la República Argentina no está exenta de ser propietaria de la habilidad de influenciar, y mucho menos se escapa a que usen esa habilidad sobre ella.

Para comenzar la segunda parte de la tarea propuesta, se debe explicar qué se entiende por Imagen Internacional. Existe ya una trayectoria en el reconocimiento de la importancia de la imagen de un país, en la influencia que ejerce en los niveles de confianza y credibilidad, necesarios para la inserción en el escenario internacional. De un modo inicial, se podría afirmar que la imagen externa de un país se refiere a aquellas características del mismo que son identificadas y evaluadas (positiva o negativamente) de manera semejante por el sistema internacional.

De este modo, la proyección de la imagen de un Estado, al igual que su política exterior, se pueden considerar como procesos condicionados tanto por la política interna como por estrategias y esfuerzos de promoción no estatales. En consecuencia, un Estado sólo puede proyectarse en el sistema internacional, de una manera provechosa para sí mismo, en la medida en que su dinámica interna así lo permita. Robles lo plantea de este modo:

“Esta relación, entonces, resalta la importancia de identificar y entender los diferentes factores que, sumados, juegan un papel determinante en la inserción de un Estado en el sistema internacional” (Robles, 1996:9).

Sin embargo, primero se debe considerar cómo el concepto de imagen incluye un carácter subjetivo y global al mismo tiempo. Por subjetivo se entiende la naturaleza intangible y necesariamente mediada por las percepciones recíprocas, que conducen a una construcción dominante a partir de la comparación de expectativas y experiencias de configuran lo que algo “es” para una audiencia. Por global, se entiende la pretensión holística de toda construcción de imagen, donde se busca comprender el fenómeno como una totalidad. Sin embargo, esto no significa que sea de naturaleza inmutable, sino que cambia, se transforma y se adapta con el transcurso del tiempo, reforzando o rebatiendo ciertas características previamente adjudicadas.

Las imágenes políticas, económicas y sociales que un Estado tiene adquieren gran relevancia en el contexto internacional. Por una parte, se encuentra la imagen que una nación tiene de sí, ésta se conforma a partir del conjunto heterogéneo de imágenes, incluso conflictivas, que radican en las representaciones sociales existentes al interior del país. Por otra parte, se encuentran múltiples imágenes que existen en el exterior de la nación y que se construyen en la interacción propia de los actores del sistema internacional entre sí y con el país. De esta manera, la imagen nacional se corresponde con una construcción social de la historia, la cultura y los valores propios de un pueblo, que "se extiende a través del tiempo, hacia atrás, a un pasado supuestamente documentado o quizás hacia un pasado mitológico y hacia adelante a un futuro imaginado" (Boulding, 1961:393 en Robles, 1996:5).

Sin embargo, más allá de la imagen nacional que un país quiera mostrar e instalar en el escenario internacional, "ningún Estado cuenta con la autonomía suficiente dentro del sistema internacional para proyectar una imagen ideal sin considerar el total de condiciones dictadas por el propio sistema de naciones" (Robles, 1996:5). De este modo, la imagen internacional puede ser entendida como el resultado de la interacción recíproca entre la proyección que un país quiere dar de sí, y las percepciones que se construyen e imponen entre los actores internacionales. Por último hay que remarcar, por un lado, la multiplicidad de agentes promotores de la imagen de un país, cada cual con distintos objetivos y herramientas; por otro lado subrayar que la diversidad de actores internacionales no sólo receptan estas imágenes nacionales, sino que contribuyen a su reforzamiento o desvalorización.

Sin embargo, el país puede utilizar una estrategia de *Soft Power*, denominada *Nation Branding*, para lograr persuadir al resto de los actores internacionales sobre los elementos beneficiosos en términos políticos-culturales que posee el país. Entre los principales objetivos de esta estrategia pueden ser identificados cuatro tipos. En primer lugar, se halla el objetivo de obtener credibilidad, es decir, el establecimiento de la credibilidad de un gobierno frente a la comunidad de naciones y a los

actores internacionales en general. En segundo lugar, se encuentra el objetivo de posicionamiento, como la necesidad de un país de establecer relaciones con otros países tomando en cuenta el balance de poder existente entre ellos y para con él. En tercer lugar, aparece el objetivo que se relaciona con la defensa de la integridad de un país ante un reclamo o acusación injusta. Y por último, donde se enmarca más específicamente la estrategia de *Nation Branding*, la creación y promoción de un "nuevo" perfil para el país.

Entre los principales promotores de la imagen se encuentran los gobiernos, las grandes empresas, las ONG y los individuos. Los actores no gubernamentales influyen en la imagen de un país, directamente a través de sus campañas de publicidad, e indirectamente en el reconocimiento e identificación comercial lograda. Los actores estatales, por su condición de representantes de una nación política, establecen estrategias y criterios para el mejor manejo de la imagen del país a nivel diplomático.

Para desarrollar la relación entre la *Marca País* y el *Soft Power*, se puede comenzar por recalcar que esta estrategia puede brindar ventajas competitivas sobre otros países, en términos de atracción para el turismo y la inversión extranjera. Sin embargo, se considera que también se puede entender esta estrategia como una marca nacional que determina una visión estratégica más realista, más competitiva y más convincente para el país, donde se asegura que ésta visión sea apoyada y reforzada en todas las comunicaciones entre el país y el resto del mundo (Igoa, 2006).

En esta línea, se considera que la *Marca País* es la herramienta trascendental en el desarrollo del *Soft Power*, para lograr una promoción exitosa entre la audiencia internacional. Igoa (2006) identifica tres componentes claves en la publicitación del país: la marca política, la marca económica y la marca cultural, todas las cuales se encuentran entrelazadas, y deben trabajar de un modo sinérgico para reformar la opinión internacional de un país en cuanto a su imagen.

Por otro lado, y continuando con la línea argumentativa del *Soft Power*, Claudia Labarca sostiene que “las ideas de Diplomacia Pública y Poder Blando, como nuevas estrategias de persuasión por parte del Estado, han adquirido relevancia en las orientaciones de las relaciones internacionales” (2008:75). Estas ideas contienen mecanismos de comunicación para ser utilizados por parte de las naciones en el escenario internacional. En el caso de la *Diplomacia Pública*, ésta hace alusión a la “influencia de actitudes públicas en la formación y ejecución de la política exterior (...); el cultivo por parte de los gobiernos de la opinión pública de otros países” (Labarca, 2008:75). Ahora bien, al igual que la *Nation Branding* y la *Diplomacia Pública*, aparece el término *Noopolitik*. En este concepto se enfatiza el rol del poder blando y apunta a atraer, persuadir, cooptar e influir en las percepciones de la opinión pública; “busca poseer la habilidad de conducir las interacciones externas en términos de conocimiento para lo cual se requiere de una estrategia de información” (Igoa, 2006:14).

Gran cantidad de países, en la actualidad, sufren de problemas de imagen. Se comparte aquí con Ying Fan (2008) que, en general, los países en vías de desarrollo sufren de imágenes negativas a nivel internacional, pero no es porque no posean las fuentes para crear *Soft Power* sino que no poseen el *know - how*. Es en este momento que entra en uso la herramienta: *Nation Branding* para tratar de mejorar la imagen de un país mediante estrategias de imagen, marketing, y opinión pública internacional, entre otras.

Los problemas de imagen, que sufren hoy muchos países, son causados internamente por los cambios dramáticos que ocurren en lo político, económico, social. Pero también, y a pesar de la globalización y el avance de tecnología, en particular de Internet, los problemas de imagen se relacionan con las opiniones de los demás actores del sistema internacional. Todavía existen enormes barreras en la comprensión entre países y culturas. Los países en vía de desarrollo, y aquellos en economías de transición, sufren de poca conciencia de marca y percepciones negativas.

Estos países pueden tener fuentes ricas de *Soft Power*, pero no tienen recursos adecuados para convertir ese potencial en realidad (Fan, 2008).

Como ya se había establecido anteriormente, el presente Trabajo Final de Graduación, se propone analizar la imagen internacional de la República Argentina en el marco del *Soft Power* para el caso de la Ley de Blanqueo de Capitales. El blanqueo de capitales posibilita el ingreso de activos al país con mayor confidencialidad, y así se escapa a las verificaciones de los órganos recaudadores. Su definición alumbra su riesgo. Este proceso siembra incertidumbre sobre el origen de los bienes a legalizar y sobre la efectividad de las estructuras administrativas y legales.

A partir de considerar cómo la implementación de una normativa tiene repercusiones sobre el actor que la lleva a cabo, es menester advertir su incidencia en términos de imagen internacional para la República Argentina. Se debe tener en cuenta que mediante una política se puede influir en la imagen del país al exterior. Sin embargo, el análisis versará primero sobre los aspectos políticos, económicos y sociales que configuran la imagen internacional que hace posible pensar en la implementación de una ley de blanqueo.

El *Soft Power*, posibilita la comprensión y la articulación de variables más rígidas o determinantes como lo económico o lo institucional, con variables más blandas o categóricas como las percepciones internacionales. De allí, surge el interés por reconstruir el escenario nacional donde toma lugar la implementación de la normativa de blanqueo. Es la presencia de las características de crecimiento económico, estabilidad política y mejora en las condiciones sociales a partir de las que se forja una buena imagen internacional que hace posible utilizar estrategias de *Soft Power* para la reinserción internacional. Esto es así en la medida que se encuentran las condiciones necesarias requeridas para poder ejercer el "poder de la atracción". La ley de blanqueo de capitales adquiere relevancia a partir de la afirmación anterior, justamente, es la buena imagen que se ha configurado la que permite presentar al país como "atractivo", y es eso al final de cuentas lo que la ley de blanqueo quiere, atraer capitales nacionales e

internacionales. De este modo, la ejecución de tal normativa puede ser entendida como una estrategia de *Soft Power*, que el gobierno Argentino utiliza también para mejorar su imagen ante el mundo. Como el *Soft Power* propone, se transforma poder potencial en poder real.

ABORDAJE METODOLÓGICO

En el presente apartado el objetivo es describir el proceso por el cual nos aproximaremos al objeto de estudio. La *metodología de investigación* hace que el investigador se pregunte sobre qué se va a hacer para responder las preguntas de investigación. Estas son las elecciones que guían la recolección de datos y el tratamiento de la información para permitirnos luego alcanzar nuestros objetivos y llegar a las conclusiones.

La primera decisión metodológica es respecto al *diseño de investigación*. Dado que se carece un abundante desarrollo teórico y metodológico sobre la perspectiva de análisis, esto es, una ley nacional como una cuestión de imagen internacional, se ha decidido emprender un diseño de investigación de tipo exploratorio. Siguiendo la definición de Ruth Vieytes,

“Los estudios exploratorios responden a la necesidad de lograr claridad sobre la naturaleza del problema o de alguna de las variables o aspectos en él implicados [...] Las exploraciones proveen datos para que sean clasificados, ordenados, analizados e interpretados con el fin de descubrir ideas y relaciones nuevas” (2004:90).

De esta manera, la naturaleza del problema de investigación planteado impide optar por otro diseño, como sería uno de tipo explicativo, donde sería necesaria una relación causal entre las variables. La elección de un diseño exploratorio responde a la necesidad de aproximarse a una realidad todavía poco indagada, por lo que se vuelve pertinente abordar la cuestión con el fin de analizar las relaciones entre las variables del fenómeno. Con el objetivo de facilitar una mayor comprensión y discernimiento del problema, se busca indagar en la relación entre la imagen internacional y la ley de blanqueo de capitales, a partir de la técnica metodológica de estudio de caso.

Sin embargo, previamente a este análisis se procederá a reconstruir la imagen internacional de Argentina para los períodos del 2001-2003 y 2003-2009. Para esto, se tomarán en consideración los aspectos políticos, económicos y sociales más relevantes de la realidad nacional, y sus

consecuentes repercusiones y percepciones que fueron construyeron, en el entramado propio del sistema internacional, la imagen internacional de ese período. En segundo lugar, se buscará analizar, a través de una técnica histórico-comparativa, un cambio en la percepción internacional de la Argentina a partir del proceso de recuperación económica y estabilización política-institucional que comienza en 2003 hasta 2009. De esta manera, se busca identificar los factores políticos, económicos y sociales, a partir de los cuales se puede entender el cambio en la imagen internacional de la República Argentina con posterioridad a la crisis de 2001.

Sobre este marco, se procederá al análisis del caso de la Ley de Blanqueo de Capitales en relación con una nueva imagen internacional de mayor confianza y credibilidad de Argentina en el último período analizado. El TFG se esfuerza en mostrar la relevancia significativa del caso elegido, como un caso sólo posible a partir de la restauración económica y de estabilidad política recuperada post 2001. Para realizar este análisis, la metodología de estudio de caso, se aplica de manera pertinente a temas contemporáneos, donde el investigador no posee control sobre aquello que está estudiando (Yacuzzi, 2005). Los casos de investigación permiten abarcar el objeto de estudio de una manera integradora gracias a que:

“Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia que deben converger [...] y también como resultado se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos” (Yin, 1994:13 en Yacuzzi, 2005).

De este modo, dicha metodología abarcadora de una totalidad compleja, por la diversidad de aspectos a tener en cuenta, requiere de una multiplicidad de fuentes de información para enriquecer el análisis. Por esta razón, se tomarán en cuenta diversas y variadas fuentes, entre algunas de ellas se pueden destacar: el texto de la ley, los aspectos políticos, económico y sociales de la realidad nacional, a través de indicadores como la deuda externa, el nivel de producción, el comercio, el riesgo país, los datos electorales, el desempleo y la pobreza, entre otros: El análisis de expertos que traten las características de *Soft Power* y de la Imagen

Internacional de los países y la participación en reuniones internacionales, etc.

Por último concepto, se debe recalcar que se utilizará la teoría desarrollada por Nye (1990) sobre *Soft Power*. Éste último, posibilita la comprensión y la articulación de variables más rígidas o determinantes como lo económico o lo institucional, con variables más blandas o categóricas como las percepciones internacionales, en su comprensión de las fuentes de poder. Lo que se sostiene en esta teoría es que tanto el poder económico, el poder político como el cultural se vuelven relevantes para el análisis. De allí, surge el interés por abordar cuestiones tales como la estabilidad política o el crecimiento económico para reconstruir el escenario nacional donde toma lugar la implementación de la normativa de blanqueo, que tiene su impacto en las percepciones del sistema internacional. A la vez, adquiere relevancia la reciprocidad de estos procesos, en el sentido de que la implementación provoca un refuerzo de la imagen internacional dominante de la Argentina en el último período. De este modo, la ejecución de tal normativa puede ser entendida como una estrategia de *Soft Power*, que el gobierno Argentino utiliza también para mejorar su imagen ante el mundo.

CAPITULO I

ARGENTINA DEL 2001 AL 2003 CRISIS NACIONAL, REPERCUSIONES INTERNACIONALES

El presente apartado responde al primer objetivo específico del TFG. Se busca analizar la relación entre las consecuencias económicas y político-institucionales de la crisis de 2001 y la imagen internacional de Argentina para dicho período. La crisis de 2001 concluye un capítulo de la historia económica argentina, razón por la cual se selecciona el período comprendido entre 2001 y 2003 para establecer la imagen previa al análisis del presente TFG.

Como señalan historiadores y economistas, nacionales e internacionales, la crisis de 2001 tiene sus raíces en la década anterior. Por esta razón, y a modo de introducción, se comienza el capítulo con una descripción y análisis de los '90. Luego, se realiza el desarrollo de la crisis del 2001. Para ganar claridad expositiva, se ha separado el análisis en dos partes, por un lado se observa la realidad política y social y, por el otro las condiciones económicas. El capítulo finaliza recapitulando la crisis económica y la inestabilidad política que permiten reconstruir la imagen internacional que el país daba en esa época.

Antecedentes De La Crisis De 2001: El Gobierno De Menem

Al comenzar los '90, el panorama latinoamericano heredado de la década anterior, se encontraba signado por una amplia recesión internacional, y por los golpes de la crisis de la deuda. En este contexto, quedaba en evidencia la crisis del modelo desarrollista, por las debilidades del modelo proteccionista y su fuerte dependencia del sector exportador; y así se daba comienzo a la era neoliberal.

En Argentina, la hiperinflación de 1989 fue un punto de inflexión en todas las esferas de la realidad social. En el ámbito económico, la tasa de inflación que había promediado un 14% mensual en 1988, llegó a un máximo del 200% en 1989. En la sociedad, reinaba la incertidumbre sobre la imprevisibilidad de los precios y el desempleo latente. El impacto en el plano político significó el abandono anticipado del gobierno por parte de Raúl Alfonsín y el ascenso del justicialismo de la mano de Carlos S. Menem.

Durante los dos primeros años de presidencia, el gobierno justicialista ensayó diversos lineamientos de políticas públicas, pero no fue hasta la implementación del Plan de Convertibilidad, en Marzo de 1991, que se afianza una estrategia clara de transformación económica, circunscripta a la incorporación de las medidas neoliberales. Sin embargo, éstas estaban impulsadas, como lo expresa claramente Corradi (1996:11), por "la urgencia de allegarse los recursos indispensables para hacer frente a los requerimientos fiscales de corto plazo".

El neoliberalismo supone que el mercado, funcionando sin restricciones, es el mejor asignador de los recursos y disciplinador de los comportamientos sociales (Estesso, Cao: 2001). Esta fue la razón de la retracción del Estado en un número importante de actividades y funciones antes llevadas a cabo. Como plantea Bresser Pereyra (1998), las reformas económicas orientadas al mercado fueron la respuesta a la crisis, que terminó por reconfigurar plenamente el lugar y las funciones del Estado. De este modo, las reformas estructurales buscaban incidir sobre la delimitación del tamaño del Estado, la redefinición del papel regulador del Estado y la

recuperación de la gobernancia, o capacidad financiera y administrativa para implementar las decisiones políticas. La influencia de esta corriente se vuelve explícita y oportuna para tal coyuntura, donde:

“La política pública que orientó las privatizaciones fue promovida por un “clima mundial” favorable, impulsada por urgencias económicas inmediatas y por presiones de grandes grupos económicos externos, que querían cobrar sus deudas, e internos, que reclamaban nuevas oportunidades de negocios tras la quiebra de un Estado que era el gran proveedor de sus anteriores negocios” (Corradi, 1996:12).

La implementación de políticas económicas neoliberales comenzó a materializarse principalmente a partir de la sanción de dos leyes. Por un lado, la Ley de Reforma del Estado que otorgaba la concesión de poderes al Ejecutivo para intervenir las empresas públicas, modificar su funcionamiento y privatizarlas. Por otro lado, la Ley de Emergencia Económica que derogaba el trato diferencial entre capital nacional y extranjero, donde también se suspendían los regímenes de promoción industrial, regional y de exportaciones.

De este modo, las medidas económicas giraban en tres ejes. En primer lugar, se encontraban las privatizaciones de las empresas estatales. En segundo lugar, se implementaba la liberalización comercial, que implicaba la reducción de las barreras arancelarias y la eliminación de las para-arancelarias. Por último, se impuso una fuerte desregulación económica, que abarcó la eliminación de los controles de precios, la supresión de regulaciones específicas para las inversiones extranjeras, la liberalización del mercado de cambios y de los flujos internacionales de divisas y la desregulación del mercado laboral. La necesidad de afrontar un conjunto tan radical de reformas estructurales en tan corto plazo de tiempo, es explicado por Corradi de este modo:

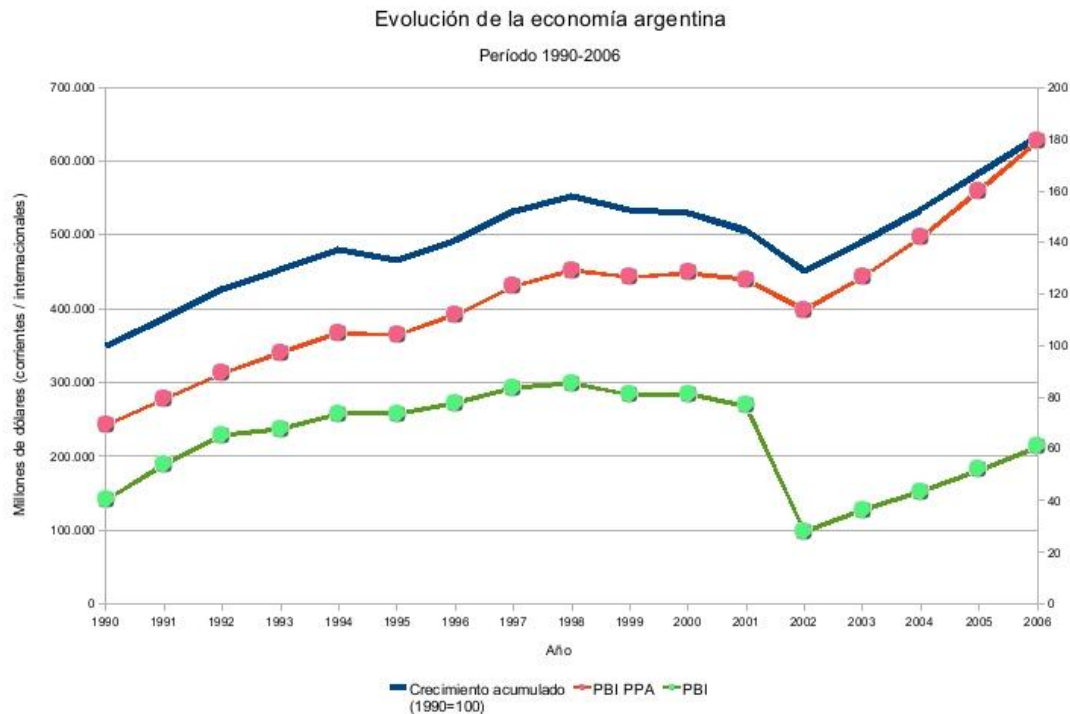
“La celeridad-menos de tres años- y profundidad con que se encaró en la Argentina el desmantelamiento de la estructura estatal estaba sustentada, por una parte por la crisis económica y fiscal (externa e interna) de magnitudes inéditas a la que era preciso ponerle un freno, y por otro por una creencia de tipo dogmático-ideológico en la virtualidad-del mercado para resolver por sí mismo la densidad de los momentos planteados por la crisis” (1996:11).

El Plan de Convertibilidad fue elaborado por el Ministro de Economía Domingo Cavallo, reconocido por su formación en Harvard, y ligado a una elite financiera liberal de la Argentina, "conjugaba una fama de competencia profesional con una personalidad formidable" (Rock, 2002:71). El plan de convertibilidad significó el establecimiento de la paridad uno a uno del peso argentino con el dólar estadounidense, y la eliminación del financiamiento del déficit con emisión de dinero. El Plan tuvo diversas consecuencias para el conjunto de la economía. Entre sus efectos positivos se encuentran la reducción de la inflación, la recuperación de la confianza y la transmisión de una imagen de país estable, lo que permitió una renegociación de la deuda externa bajo el Plan Brady. Al mismo tiempo, entre sus consecuencias desfavorables, se halla la pérdida de competitividad de las exportaciones, lo que perjudicó ampliamente las posibilidades de desarrollo de la pequeña y mediana industria nacional.

La estabilidad lograda con el Plan Convertibilidad tuvo gran éxito en el control de la inflación. Además, esto se combinó con un contexto internacional favorable de renovada fluidez de capitales, que le permitió a la Argentina recuperar el acceso a los mercados. Si se suma el ingreso de capitales a la economía (facilitado por la liberalización financiera) y los ingresos por ventas de las privatizaciones, se observa claramente el gran flujo de ingreso de capitales al país. La importancia de dichos capitales fue lo que llevó a un proceso de expansión de la economía nacional, que permitió amortiguar los efectos socialmente negativos de las reformas estructurales del Estado y del ajuste.

Después de la adopción del Plan de Convertibilidad, se logró con rapidez la estabilización monetaria y el crecimiento de la economía. Entre 1990 y 1998, el producto bruto interno (PBI) argentino aumentó un 43.7% acumulado, a una tasa media de 6.7% anual. En estas cifras está incluido el crecimiento negativo del -4.6% de 1995 debido al efecto de la crisis del Tequila. Las exportaciones, que en 1990 eran de US\$12 millones, en 1998 habían ascendido a US\$26.5 millones. Esto significa un incremento total del 83%, o lo que es lo mismo, un incremento anual promedio del 13.8%. En los inicios de su gobierno, pudo constatarse una importante disminución en

la pobreza, reduciéndose el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza en un 16% en el año 1994. La estabilidad de los precios y sus beneficios transitorios tuvieron importantes efectos en los sectores más bajos.¹



Fuente: FMI World Economic Outlook, 2006

Sin embargo, al finalizar el primer mandato de la administración justicialista en 1995, el ingreso de capitales había generado un endeudamiento externo de más de US\$90.000 millones, y durante su segunda presidencia, en 1997 se aproximaba a los US\$124.000 millones. Conjuntamente a esto, y principalmente en el período que recorre fines de 1994 hasta 1999, se observa una fuerte relación entre altas tasas de desocupación con la permanencia de elevadas tasas de pobreza. Menem termina su segundo mandato en 1999 dejando a una sociedad con el 27,1% de personas bajo la línea de pobreza y con un 15% de la población sin empleo.²

En la culminación de este período de aplicación de medidas, neoliberales la situación social presentaba signos negativos. A diferencias de

¹ Datos extraídos de la base de datos del INDEC.

² Datos extraídos del Ministerio de Economía (deuda) y del INDEC.

anteriores coyunturas hiper-inflacionarias que explicaban los altos índices de pobreza, en este período menemista, los altos porcentajes de personas bajo línea de pobreza responden a la naturaleza del modelo neoliberal implementado, y ya no sólo a una coyuntura histórica, donde la novedad viene dada en que ahora se traduce en una pobreza estructural con fuertes costos sociales a largo plazo (Torrado, 1999).

De una manera más osada pero no menos significativa, Girbal-Blacha, Zarrini y Balsa (2000) entienden este proceso como un paso de un Estado de Bienestar a un *Estado de Malestar*, donde se desarma la estructura de los servicios sociales públicos, se reducen drásticamente las asignaciones presupuestarias, se descentralizan servicios hacia las unidades sub-nacionales y se privatizan empresas estatales. La conclusión a la que estos autores arriban es que, simplemente se terminó por transferir "a organismos no gubernamentales o a las familias una multitud de tareas, y focalizando los programas [sólo] sobre los pobres estructurales" (Girbal-Blacha, Zarrini y Balsa; 2000:235).

El Comienzo de la Debacle: El Gobierno de Fernando de la Rúa

Con una perspectiva neoliberal pero en oposición al gobierno, en 1997 se creó la Alianza para la Producción, el Trabajo y la Educación, conformada por la Unión Cívica Radical y al Frente para un País Solidario (FREPASO). En 1999, su candidato ganaba las elecciones presidenciales con el 40% de los votos. La plataforma política y las promesas de campaña de Fernando de la Rúa apuntaban a la continuidad de los logros del gobierno anterior pero a corregir las fallas del modelo económico y social. En este espíritu se enmarcan las iniciativas para continuar con las reformas del Estado que habían quedado inconclusas y que los organismos financieros, como el FMI, requerían para continuar con sus desembolsos.

Los intentos de gobernar se vieron truncados. Por un lado, los proyectos de ley quedaban estancados en el Congreso, donde el Partido Justicialista tenía la mayoría de las bancas. Por otro lado, el uso de Decretos de Necesidad y Urgencia para legislar, y el permanente recambio de

funcionarios, afectaban la estabilidad y legitimidad del gobierno. La sospecha de pago de sobornos en el Senado, para la sanción de la ley de reforma laboral para profundizar más el proceso flexibilizador que se había iniciado en el gobierno menemista, sirvió como caldo de cultivo para la creencia sobre la existencia de mecanismos corruptos para la formulación e implementación de políticas. Este episodio, tuvo como correlato la renuncia del Vicepresidente Carlos Álvarez y del Ministro de Trabajo, reforzando las dudas y debilitando aún más al gobierno.

En las elecciones legislativas de 2001, el incremento de los votos nulos, la abstención y el voto en blanco, dio lugar a lo que se conoce como "voto bronca" y que evidenciaba el descontento social con el gobierno. Paralela y simultáneamente a este escenario político, la convertibilidad comenzó a ser una política insostenible ya que requería del ingreso de divisas que en los '90 provenían de las privatizaciones de empresas estatales. Los capitales habían dejado de ingresar al país, y De La Rúa decidió mantener esta política económica a través del endeudamiento. La crisis llegó a un punto sin retorno en 2001, cuando los grandes inversionistas comenzaron a retirar sus depósitos de los bancos y, en consecuencia, el sistema bancario colapsó por la "fuga de capitales". Para detener esta huída, se anunció límites de extracción de fondos, medida económica se conoció como el "corralito".

El gobierno de Fernando de la Rúa sufrió un fuerte aislamiento casi desde su comienzo. La carencia de apoyos concretos se vio, tanto desde el punto de vista partidario como en la relación con los diferentes actores sociales, donde el gobierno no había logrado generar apoyos sindicales ni empresariales. En este momento, resulta importante remarcar como elemento característico de esta crisis el proceso de vaciamiento de poder que se fue produciendo. Este proceso no solo dificultó la aplicación de medidas necesarias para la recuperación del país, sino que también le quitó al gobierno mecanismos para sostenerse. Las consecuencias encontraban correlato en el empobrecimiento generalizado de sectores mayoritarios de la sociedad. La tendencia alcista de la pobreza continuará hasta después de la

crisis de 2001. El índice de pobreza alcanzó entre 2001 y 2002 cifras récord (53%) como así también el de desocupación (superior al 20%).

Los Aspectos Económicos De La Crisis Del 2001

Cuando De La Rúa asume como presidente en 1999, el déficit fiscal era de 4.5 mil millones de pesos, la deuda externa rondaba los US\$150 millones y se necesitaban préstamos de los mercados de capitales internacionales para cumplir con las obligaciones del año 2000. Ante esta situación, se aconsejaba mostrar control sobre el déficit fiscal, de lo contrario no se podría acceder a los mercados de capitales. En un principio, el gasto gubernamental no se recortó sino que la decisión fue aumentar los impuestos. Esta medida detuvo la recuperación que había comenzado a fines de 1999 ya que los indicadores de consumo interno empezaron a decrecer y la recaudación no alcanzó a cubrir el déficit (Villar, 2005a).

A finales del 2000, Argentina recibió un "blindaje" financiero de aproximadamente \$40.000 millones provenientes del FMI. A cambio, el gobierno se comprometió a tomar medidas para la reforma y reducción de los gastos en el sector público. La llegada de los fondos redujo el "riesgo país", pero la economía mostraría signos de recuperación si se reducía el déficit fiscal. El escenario de comienzos de 2001 era desalentador, el déficit fiscal "excedió los montos previstos, la confianza de los consumidores no mejoró, la recaudación fiscal no aumentó y la economía continuó deteriorándose" (Villar, 2005a:2).

En ese contexto renunciaba Machinea como Ministro de Economía y asumía López Murphy quien, luego de presentar una propuesta económica de fuerte reducción de gastos que fue rechazada, también renunció. Era el turno de Cavallo al frente del Ministerio de Economía con nuevas medidas para aumentar la recaudación fiscal como el principal objetivo.

"En resumen, el éxito del plan inicial del Dr. Cavallo descansaba en su prestigio personal, la recaudación adicional generada por el nuevo impuesto al cheque y la recuperación de la economía, que resultarían en un aumento en la recaudación fiscal que permitiría compensar tanto las

reducciones de impuestos por los planes de competitividad, como el control del déficit fiscal” (Villar, 2005a: 3).

Llegado este punto, se vuelve pertinente explicar en qué consiste el “riesgo país”. El concepto hace referencia a la probabilidad de que un Estado incumpla sus compromisos de pago de deuda, en capital e intereses, en los términos establecidos con los prestamistas. Esta medida se volvió un indicador central al momento de evaluar los avances y retrocesos de la crisis de 2001 y, como consecuencia, un indicador de la imagen internacional Argentina. El “riesgo país” tiene una relación directa al costo del capital, esto significa que “cuanto mayor es el riesgo país, mayor es el costo del capital que tiene que afrontar una compañía argentina para financiar una inversión” (López Dumrauf, 2003:3). El autor explica que la entrada de capitales comienza a disminuir cuando el “riesgo país” empieza a rondar los 500-600 puntos básicos, y cuando se sobrepasan los mil puntos básicos el país deja de tener acceso a los mercados voluntarios de deuda.

El “riesgo país” de Argentina llegaba a los 1300 puntos básicos a finales de abril del 2001, lo que hacía que el gobierno pagara tasas de interés altas ya que, ni los mercados locales ni los externos, percibían una rápida recuperación de la economía del país. Como uno de los últimos intentos de mejorar las condiciones sin reducción del gasto público, se implementó el “Megacanje”. La medida autorizaba a la renegociación en los vencimientos de \$33 mil millones en deuda a cambio de una tasa de interés que rondaban el 15% más alta.

Las reacciones favorables ante la propuesta resultó en el descenso del “riesgo país” a 880 puntos básicos pero, al no haber un incremento en la recaudación, el optimismo sobre la recuperación se esfumó y el “riesgo país” comenzó a aumentar nuevamente. Otro paquete de medidas se anunciaba junto con la aprobación de la modificación de la ley de convertibilidad, que ahora se basaba 50% sobre el dólar y 50% sobre el euro.

La espiral de endeudamiento, las altas tasas de interés y un “riesgo país” elevado imposibilitaban al gobierno a financiar su déficit. Finalmente,

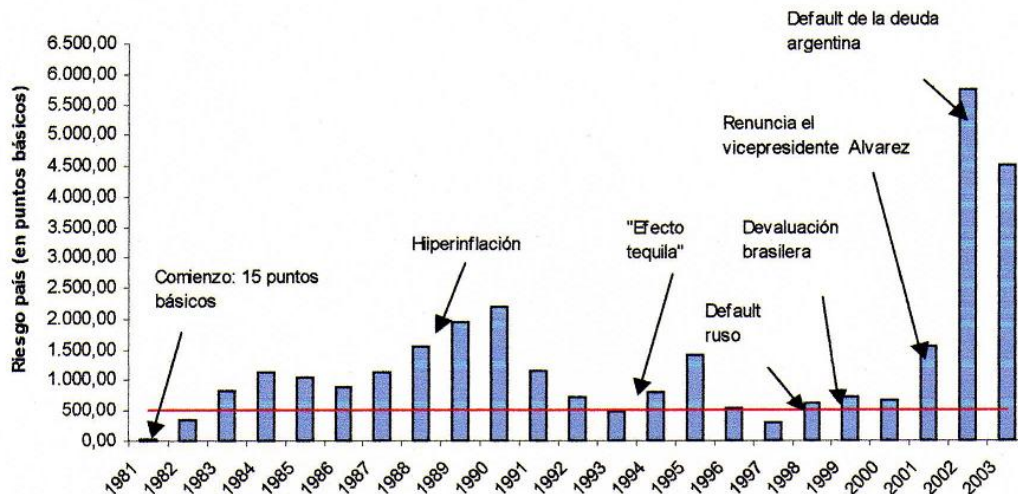
el ajuste tendría que venir por el lado de los gastos. Los recortes preparados para mantener el nuevo programa de "déficit cero" del Presidente De La Rúa y el ministro Cavallo elevaron la desconfianza internacional y el "riesgo país" superó los 1700 puntos básicos. En el pasado las iniciativas para la disciplina fiscal no lograban la aprobación y se volvía a los mecanismos de endeudamiento.

En un primer momento, frente a este nuevo programa, las facciones internas se opusieron, pero tras las negociaciones el gobierno logró el apoyo necesario y la aprobación de las medidas para lograr que los gastos no superasen la recaudación. Algunas de las medidas fueron la fijación de máximos en los salarios públicos, lo que significaba el recorte de los salarios del gobierno y en las jubilaciones y pensiones. Por otro lado, se realizó un incremento del impuesto a los débitos y a los créditos. Con las medidas aprobadas, el gobierno comenzó a negociar con el FMI un nuevo paquete de salvataje de \$8,1 mil millones para aumentar las reservas del Banco Central. En Septiembre, el FMI entregaba a Argentina \$5 mil millones y el saldo quedaba sujeto al cumplimiento del plan de déficit cero.

"Estos avances y el hecho de que en Agosto los ingresos fiscales fueron mayores a los egresos redujeron en algo las expectativas negativas (el riesgo país cerró en 1444 puntos básicos en Agosto) y se detuvo temporariamente el drenaje de depósitos de los bancos y de las reservas del Banco Central. Durante Julio y Agosto se han perdido alrededor de \$10 mil millones en depósitos. Durante Septiembre prevalecieron altas tasas de interés (el riesgo país se ubico entre 1400 a 1600 pbs) y hubo signos continuados de que la economía no mejoraba" (Villar, 2005a: 6).

La desaprobación social del gobierno y la delicada situación política quedaban en evidencia en las elecciones legislativas. Las elecciones de Octubre resultaban en un "riesgo país" que llegó a 2000 puntos básicos, las tasas de interés aumentaron y se inició una nueva fuga de capitales donde se perdieron entre \$2000 y \$2500 millones. El nuevo paquete de medidas de Noviembre se basaba en el canje de bonos de deuda corriente nacional e internacional por nuevas series, garantizadas por ingresos fiscales, con una tasa de interés del 7%. Estas noticias no fueron bien recibidas entre los

acreedores y el "riesgo país" subió a más de 2400 puntos básicos al principio, y luego superó los 2800, iniciando una nueva "huída".



Fuente: Guillermo López Dumrauf, 2003 p. 3.

Todo este proceso llevaba a que incluso el *Financial Times*, afirmara que Argentina era uno de los lugares más caros para hacer negocios (Rock, 2002). El "riesgo país" continuaba en ascenso y llegó a superar los 3300 puntos básicos, las tasas de interés llegaron al 1000% y se perdieron casi 5000 millones en total en Noviembre a causa de los rumores de devaluación y congelamiento de los depósitos bancarios. En economía, las expectativas terminan configurando la realidad. La creencia sobre la devaluación ocasionó un retiro de depósitos sin precedentes que terminó por causar lo que anticipaban, una devaluación y el congelamiento de los fondos. En Diciembre de 2001 Cavallo anunciaba el "corralito" para frenar la fuga de capitales y preservar al sistema bancario. La medida consistía en la restricción para la extracción de efectivo, de los movimientos de depósitos y las operaciones de cambio.

El descontento de la población hacia el gobierno se expresó con protestas sociales que tomaron el formato de "cacerolazos". El 20 de Diciembre el "riesgo país" superaba los 5000 puntos básicos. A la crisis económica y a la crisis social, se le sumaba la crisis política cuando se

anunciaba la renuncia de Cavallo, del resto del gabinete, y del mismo Presidente.

La renuncia de Fernando de la Rúa dejaba una situación de acefalia del Poder Ejecutivo, ya que el Vicepresidente Álvarez había renunciado en 2000 tras el episodio de las coimas al Senado. La Constitución Nacional, en su Art. 88, y la Ley Nº 20.972 dictaban los mecanismos a seguir en esta crisis adentro de otra crisis. El Art. 88 de la Constitución, respecto del Poder Ejecutivo, su naturaleza y duración, expresa:

“En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la Presidencia, hasta que haya cesado la causa de inhabilidad o un nuevo Presidente sea electo”.

El presidente provisional del Senado, Ramón Puerta, asumió como Presidente Interino y convocó a la Asamblea Legislativa para el nombramiento del Presidente Provisional que terminaría el mandato. En un principio, Adolfo Rodríguez Saá fue el elegido como Presidente Provisional hasta Marzo de 2002, cuando se realizaría una elección general para decidir quién terminaría el mandato presidencial hasta Diciembre de 2003. Los revuelos sociales, resultado de la elección de políticos con reputación de corrupción, fueron motivo para una nueva Asamblea Legislativa. En esta ocasión Ramón Puerta también había renunciado, lo que significaba que el Presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño llamaba a la Asamblea que nombró a Eduardo Duhalde como Presidente Interino.

La Imagen Internacional Argentina En La Crisis Del 2001

El fin de la Guerra Fría inauguraba la década de los ´90. En el cambiante contexto internacional, el pensamiento neoliberal constituyó la corriente de mayor consenso entre los sectores e instituciones financieras internacionales influyentes. Argentina tenía que solucionar sus problemas de inestabilidad institucional, política, económica y social para insertarse internacionalmente al mundo de las post guerra fría. Para esto, la influencia

del Consenso de Washington es inevitable de observar en la coincidencia de políticas de privatización, liberalización comercial y desregulación, aplicadas en las Reformas Estructurales del gobierno de Menem.

La crisis de la deuda en la década anterior, generó las condiciones sociales necesarias para aceptar, como inevitables, las reformas estructurales propuestas por los organismos de crédito internacionales y los economistas neoliberales locales durante los '90. Según Gerchunoff y Torre (1996), en este contexto emergieron diversas variables, tanto externas como internas, que posibilitaron la aceptación acrítica del modelo neoliberal por parte de la sociedad argentina. Corradi agrega que:

"A partir de estas privatizaciones, además de allegarse los recursos indispensables para hacer frente a los requerimientos fiscales de corto plazo, el gobierno tenía un objetivo implícito muy fuerte: mostrar al interior del país y al exterior su decisión irrevocable de producir un cambio estructural irreversible, ganándose la confianza del mundo de los negocios." (1996:6).

De este modo, se sostiene que dicho objetivo fue considerablemente cumplido, ganando una imagen internacional favorable, en términos de crecimiento económico y estabilidad política. La Argentina de los '90 tuvo, en términos generales, una imagen internacional positiva. Rock (2002) nos recuerda cómo en 1997 *The economist* escribía sobre la prosperidad del país, comparándola con la época dorada en la que la Pampa alimentaba la Gran Bretaña imperial. La década también comenzaba con estabilidad democrática, se daba el primer traspaso de gobierno entre mandatarios de diferentes partidos, en la historia argentina, que no estuviera mediado por un golpe de Estado. Una segunda señal provenía de la actuación en el exterior, se abandona el movimiento de países no alineados y hay un acercamiento, y emulación, a Estados Unidos. En la misma década, América Latina no es ignorada ya que, en el marco de las iniciativas de cooperación regional, se comienza a delinear la cooperación subregional con el proyecto del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El éxito económico que causaba la aplicación del decálogo de Washington, transforma al país en el "buen alumno" del FMI. Argentina era

el ejemplo de que las medidas neoliberales sirven para superar el subdesarrollo, escapar de la pobreza, de la desigualdad y la corrupción. La política de convertibilidad fue puesta a prueba con la crisis mexicana, y resistió. Cuando se produjo una rápida recuperación, ésta fue interpretada como prueba de la solidez y credibilidad del régimen. Pero la recesión que se inició en el segundo semestre de 1998, desencadenada y luego agravada por una serie de shocks externos, sobre todo la cesación de pagos de Rusia, la crisis del fondo de inversiones y la devaluación del real brasileño en enero de 1999, resultó ser a la vez prolongada y grave. El "1 a 1" comenzaba a resquebrajarse.

A diferencia de la mayoría de las otras economías de mercado emergente en esa época, la Argentina no consiguió una rápida recuperación. La Ley de Convertibilidad, sostenida por las divisas provenientes de las privatizaciones, no resistió los cimbronazos de las crisis de 1995 y 1998. Al finalizar el 2000 los inversores estaban seguros de que la economía argentina terminaría por caer en default o devaluando, con lo cual el acceso del país a los mercados financieros fue cada vez más limitado. El deterioro de la situación macroeconómica mundial y la inestabilidad política llevaron a la pérdida completa del acceso a los mercados y a una intensificación de la fuga de capitales en el segundo trimestre de 2001.

La crisis económica fue incrementándose a lo largo de los dos años de administración de De La Rúa, siendo sus aspectos más sensibles la caída del consumo y el decreciente ritmo de la actividad económica. Por otra parte, la agudización de los problemas de empleo y de incremento en los índices de pobreza e indigencia produjo la erosión de la popularidad del gobierno. En el aspecto económico, la imagen internacional se puede deducir de la confianza en el sistema para realizar inversiones, conceder préstamos, etc. La seguridad jurídica no estaba asegurada en 2001, y los índices de crecimiento eran desalentadores, todo por lo que se generaron dudas sobre la sostenibilidad de la deuda pública, dudas que en última instancia se convirtieron en una realidad.

En temas de política exterior predominaron las continuidades con el gobierno menemista. El gobierno delaruísta priorizaba lo económico en lo referido a las relaciones del país con el resto del mundo. Esto continúa cuando Duhalde, en plena crisis nacional, imposibilitado de abandonar el territorio, firmaba el Protocolo de Olivos (respecto a los mecanismos de solución de controversias) para continuar los avances y consolidación institucional del MERCOSUR. Estas prioridades de política exterior quedaban opacadas por la crisis nacional. La inestabilidad económica interna, y la parálisis legislativa para solucionarla, se percibían por los constantes cambios en el gabinete, lo que daba la sensación de inestabilidad política.

Una imagen internacional de estabilidad le permitía a Argentina presentarse ante la audiencia y los mercados internacionales en términos de referente competitivo, pero las evaluaciones de riesgo, que configuran la imagen económica de un país, expresaban un gran nivel de probabilidad de sufrir una pérdida si se invertía en el país. El "riesgo país", como el índice más significativo y determinante para comprender la crisis de 2001, está relacionado con la imposibilidad del Estado para cumplir con sus obligaciones crediticias.

El mercado es un espacio donde los participantes buscan beneficios y equilibrios, ganancias y estabilidad. La rentabilidad que un inversor esperaba obtener al invertir en Argentina no superaba la recompensa por asumir el riesgo de no poder recuperar su inversión, entonces buscaban otra alternativa para invertir. Basualdo y Kulfas (2000) analizan las últimas 3 décadas de la historia económica argentina y establecen una correlación, entre la huída de capitales y el crecimiento de la deuda externa en el país.

"La fuga de capitales locales tiene lugar cuando los residentes de una economía remiten fondos al exterior para realizar diversas inversiones y adquirir activos que pueden ser físicos o financieros" (Basualdo y Kulfas, 2000). Esta salida de capitales se puede estimar con los activos que los residentes nacionales mantienen en el exterior. En terminología económica, la fuga de capitales se puede explicar de la siguiente manera:

“Se trata del predominio que ejerce la valorización financiera como eje ordenador de las relaciones económicas. Dicha valorización ha sido posible por las diferencias que se establecieron a favor de la tasa de interés interna (a la cual se colocaba el dinero) respecto de la internacional (a la cual se tomaban los créditos en el exterior) y a que el endeudamiento estatal en el mercado financiero local impedía la reducción de la primera de ellas, mientras que su endeudamiento con el exterior provee las divisas que hacen posible la salida del país del capital privado” (Basualdo y Kulfas, 2000).

A partir de esta explicación, la mejora en la imagen internacional vendría dada por la mayor confianza en la estabilidad del sistema económico que, a su vez, estaba condicionada por las exigencias de disciplina fiscal y disminución del endeudamiento. Sin embargo esto no comenzará hasta llegada a la recuperación económica de 2003. Por otra parte, la imagen internacional que reflejaba la Argentina de la crisis de 2001 en lo social, y que fue exhibida por los medios mundiales, es lúcidamente descrita por David Rock:

“La protesta popular hizo erupción en las calles de Argentina a lo largo de las calurosas noches de diciembre de 2001. Grandes multitudes provenientes de los barrios de chabola saltaron tiendas y supermercados; enormes manifestaciones –los cacerolazos-, compuestas principalmente por mujeres de clase medias, marcharon por el centro de la ciudad golpeando todo tipo de cacharos de cocina; los piqueteros, grupos organizados de desempleados, se dedicaron a tirara adoquines en autopistas y puentes. Veintisiete manifestantes murieron, cinco de ellos matados a tiros por la policía bajo las grandes fachadas barrocas de la Plaza de Mayo de Buenos Aires” (2002:1).

A manera de conclusión, se puede decir que en 2001 Argentina vivió una crisis de enorme envergadura y de consecuencias desastrosas. El mundo observaba a través de los medio de comunicación como el país, que había sido elogiado durante los años 1990, luego de haber aplicado fielmente durante más de una década las políticas neoliberales del Consenso de Washington, se encontraba inmerso en una crisis económica, política y social que se potenciaban mutuamente. La imagen que se mostraba al mundo era la de la pobreza, los cacerolazos y los saqueos, la de la violencia desatada en una sociedad enojada con su situación y un gobierno derrumbado, incapaz de frenar los acontecimientos que harían historia en la *crisis tango*.

Para la Argentina del 2001 la imagen internacional era la de un país en estado generalizado de crisis. La imagen internacional de crisis en la esfera política era la imagen de un gobierno frágil y paralizado que mostraba constante recambio de funcionarios y no lograba obtener el apoyo para llevar a cabo sus iniciativas. En el ámbito económico, la imagen internacional de crisis se basaba en los signos de una economía agotada y voluble que, por un lado, no podía responsabilizarse ante las obligaciones financieras contraídas y, por otra parte, no podía dar garantías a sus ciudadanos. La imagen internacional de crisis en los aspectos sociales estaba sostenida en una población que salió a las calles a mostrar su insatisfacción y enojo ante los políticos y la economía.

En aquel escenario, se hace imposible pensar en el uso de estrategias de Soft Power. La ausencia de los factores previos, las variables tangibles, como el crecimiento económico, la estabilidad política y la estructura social hacen inverosímil el ejercicio del poder de la atracción. En los años que van desde el 2001 al 2003, la imagen internacional que predomina es la de una Argentina en crisis, políticamente inestable, económicamente riesgosa y socialmente caótica.

CAPITULO II

ARGENTINA DEL 2003 AL 2009 RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y REINSERCIÓN INTERNACIONAL

El presente capítulo responde el segundo objetivo específico del TFG. Se busca analizar la recuperación económica y la estabilidad político-institucional, en relación a la imagen internacional de Argentina entre 2003-2009. El capítulo comienza con la Presidencia Provisoria de Duhalde donde se vislumbran los primeros avances de la salida de la crisis. El capítulo continúa con la descripción y análisis de los indicadores de recuperación económica y estabilidad político-institucional del gobierno de Néstor Kirchner. En tercer lugar, se analizará el primer período del mandato de Cristina Fernández de Kirchner.

Si bien el período seleccionado consta de dos administraciones, dos mandatarios, los Kirchner declaran la continuidad y se presentan como un mismo plan de gobierno que se lleva a cabo en los dos períodos. Es por esta razón que, al llegar al final de este capítulo, se considera pertinente analizar la imagen internacional de Argentina abarcando el período hasta 2009.

La Presidencia Provisional De Eduardo Duhalde

El 2 de Enero de 2002, Eduardo Duhalde era elegido por la Asamblea Legislativa como Presidente Provisional de la República Argentina para finalizar el mandato del ex-presidente De La Rúa, que había renunciado tras la crisis de Diciembre de 2001. Duhalde expresaba la situación del país en términos de quiebres y rupturas. El objetivo que declaraba al asumir era el de "reconstruir la autoridad política e institucional, garantizar la paz social y sentar las bases para el cambio del modelo económico y social".

Al poco tiempo de tener la investidura presidencial, se anunciaron las medidas para ese cambio de modelo económico, medidas que marcaban el final del programa de convertibilidad que regía desde hacía una década. Primero de la mano del Ministro Remes Lenicov y luego de Lavagna, el plan económico consistía en la devaluación del peso argentino. La política conocida como la "política del dólar alto", tenía el objetivo de impulsar el crecimiento y disminuir el desempleo.

La política sobre el régimen cambiario, donde US\$1 fluctuaba alrededor de los \$3, fue complementada por, la pesificación de la economía, la continuidad en el congelamiento de los depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro y la reprogramación de plazos fijos. También hubo políticas fiscales y monetarias austeras, y se introdujeron cambios en la Carta Orgánica del Banco Central que le permitieran emitir moneda sin reservas de respaldo y financiar al gobierno. Otras medidas tuvieron que ver con las retenciones a las exportaciones de algunos bienes y la regulación de precios para los bienes y servicios esenciales, también hubo una medida para restringir el despido de trabajadores, que penaba los despidos injustificados con el pago doble de la indemnización correspondiente, en un principio esta medida era por 180 días pero fue prorrogada varias veces (Villar, 2005b)

La recesión de la economía en 2001 fue el resultado del agotamiento de la convertibilidad, las expectativas de default, la fuga de capitales y la pérdida del crédito internacional. A pesar de que los primeros meses del

2002 mostraban una caída del 16.3% en el PBI con respecto a 2001, las variables comenzaron a nivelarse antes de mitad de año y a formarse la creencia de que la crisis estaba terminando.

El Primer Mandato Del Frente Para La Victoria: Néstor Kirchner

La crisis de 2001 había dejado al 54% de la población por debajo del límite de pobreza y a la mitad de esta población (27% del total), por debajo de la línea de indigencia. En consecuencia, las promesas al electorado, para las elecciones presidenciales de 2003, estaban en concordancia con la necesidad de recuperación y expansión de la economía, mejora de las condiciones sociales y legitimidad político-institucional. A pesar del malestar social, la democracia seguía siendo el modelo elegido por el 82% de los argentinos como la mejor forma de gobierno.

La crisis política se reflejaba en la crisis de representación que persistía, las tensiones sociales y el rechazo hacia la política y los políticos hizo que en las elecciones de 2003, Néstor Kirchner obtuviera sólo un 22,0% de los votos, resultando superado por Menem, que obtuvo el 24,3%. La ley electoral argentina determina que si ningún candidato alcanza el 45% de los votos válidos emitidos, los dos más votados deben ir a una segunda vuelta. Menem anunció que retiraba su candidatura, lo que hacía innecesario el mecanismo de ballottage y Kirchner se convertía en el presidente electo, con el nivel más bajo de votos de la historia argentina.

Entre las principales medidas del gobierno de Kirchner, se mantuvo la "política del dólar alto" que Duhalde había establecido, y que había permitido ver los primeros signos de lo que sería una recuperación económica. La devaluación de la moneda se lograba con la compra de divisas por parte del Banco Central, impulsando un crecimiento económico con tasas del PBI cercanas al 10% a través de las exportaciones. Durante sus cuatro años de mandato, el crecimiento estuvo basado en las exportaciones provenientes de un tipo de cambio competitivo y con un mercado internacional donde los precios de las materias primas eran altos (Levitsky y Murillo, 2008).

El éxito de la política económica de dólar alto, para favorecer la sustitución de importaciones e incrementar la competitividad de las industrias argentinas, sirvió para continuar la reactivación económica iniciada en 2002. Desde el 2003 al 2007, la tasa promedio de crecimiento económico fue del 9% (8,8% en 2003, 9% en 2004, 9,2% en 2005, 8,5% en 2006, 8,7% en 2007 y 6,8 en 2008). A comienzos del 2003, el "riesgo país" argentino rondaba los 4500 puntos básicos, índice que al finalizar el mandato en 2007 era de 200 puntos básicos. Las condiciones sociales también mejoraron a raíz de este crecimiento ya que permitió un 52% de aumento en el consumo privado, la pobreza se redujo a la mitad, de casi un 50% a un 27% de 2002 a 2007. El desempleo, que era del 20% en 2002, se desplomó hasta el 9% en 2007.

En lo que respecta al área comercial, la competitividad de las exportaciones, proveniente de la política del dólar alto, permitió que la balanza comercial mostrara superávit de \$10.057 millones de dólares. El MERCOSUR, la Unión Europea y el NAFTA se mantuvieron como los destinos clásicos de los productos argentinos. Por su parte, el contexto internacional propició mercados como China, Rusia y la India como nuevos destinos comerciales, lo que hacía que el país tuviera una mayor inserción en el mercado mundial. En lo que respecta al origen de las importaciones, encontramos a Brasil primero en la lista y seguido por Estados Unidos, Alemania, Italia, Japón y España.³

En 2006, las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) representaban el 33% de las exportaciones argentina, las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) el 32%; los Productos Primarios (PP) el 19% y el 16% de Combustible y Energía (CyE). En la estructura de las importaciones el 35% del valor total provenían de bienes intermedios, el 24% de bienes de capital, el 17% era de piezas y accesorios para bienes de capital, los bienes de consumo representaban el 12%, los automotores de pasajeros el 6% y los combustibles y lubricantes un 5%.⁴

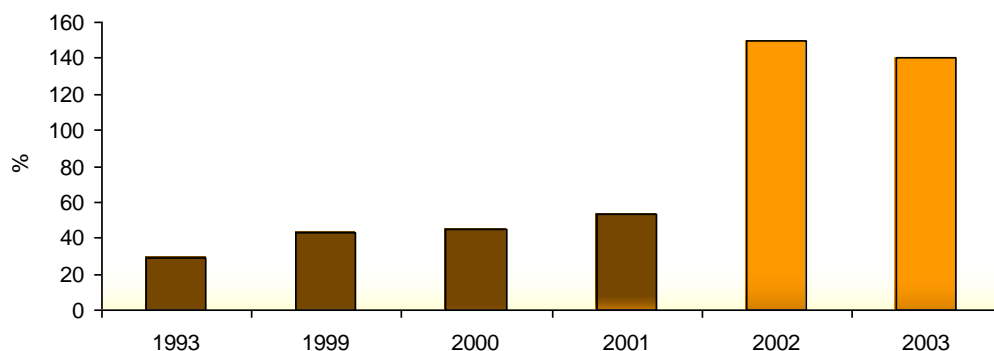
³ Datos extraídos de la base de datos de importaciones por país del INDEC.

⁴ Datos extraídos de la base de datos de comercio exterior del INDEC.

Desde un principio, el gobierno de Néstor Kirchner, planteó la necesidad de que se amplíe el papel del Estado en la economía. Visto de modo teórico, se proponía solucionar las fallas del mercado con mayor presencia estatal, en oposición a la postura liberal que promulgaba que las fallas del Estado debían ser solucionadas con más mercado, como en los '90. Esta visión de la economía, claramente discordante con las corrientes de pensamiento instauradas, llevó a entablar una relación tensa con el Fondo Monetario Internacional. El objetivo declarado del gobierno fue terminar la relación de dependencia con respecto a los organismos de crédito que condicionaban y presionaban por determinadas políticas en el país.

En 2005, los \$120.000 millones que Argentina poseía de deuda total fueron reducidos por la decisión de la administración Kirchner de realizar el pago total de lo adeudado al FMI. Las reservas de divisas extranjeras en el país rondaban los \$28.000 millones en aquel momento y se procedió a cancelar los \$9.810 millones de dólares. La medida complació al Fondo que, en sus declaraciones, resaltaba la nueva postura argentina que reflejaba confianza en su posición externa. Si bien, a razón del pago de la deuda, las reservas habían bajado; al finalizar el 2006 y gracias a la "política del dólar alto" las reservas eran de \$30.010 millones.⁵

Deuda total en % de PIB en Argentina 1993-2003



Fuente: Ministerio de Economía, 2003.

⁵ Datos extraídos del BCRA.

Los críticos de Kirchner le restan importancia a los resultados de la política económica del gobierno porque destacan que la reactivación económica fue posible sólo en el favorable contexto internacional en el que se encontraba inserta Argentina en 2003 (Gerchunoff y Aguirre, 2004). Ellos afirmaban su postura crítica explicando que, la recuperación económica que tiene lugar al momento del gobierno *kirchnerista* no habría existido sin la depresión de los salarios, y el elevado precio internacional de los granos y cereales que exporta Argentina. Por otra parte, respecto al canje de la deuda externa, ellos opinan que no ha significado una reducción, ya que \$1.600 millones fueron financiados por Venezuela que compró obligaciones argentinas.

Por su parte, aquellos que defendieron los logros de la política económica del gobierno aceptan los beneficios que daba la coyuntura internacional favorable, a la vez que explican que Kirchner asumía su cargo como Presidente con condiciones electorales que lo investían con baja legitimidad, en un país que se encontraba envuelto en escenarios de crisis y fragilidad. Gracias a la coyuntura favorable a nivel internacional, y pese al escenario nacional, Argentina ha tenido un mejor desempeño económico-social que los demás países de la región que no habían sufrido "el 2001". Se debe precisamente a esto, sostienen los defensores, que sí tuvo importancia la política económica adoptada (Gerchunoff y Aguirre, 2004).

Otros analistas del gobierno dirigían sus críticas a la actuación internacional. Estos sugerían que la falta de política exterior terminaría por dificultar la reinserción internacional del país. A lo que este TFG concierne, la iniciativa para crear una *Marca País Argentina* sirve como ejemplo, no sólo del uso de estrategias de *Soft Power*, sino también para rebatir de alguna manera aquella crítica. La Estrategia Marca País (EMP) Argentina surgió en 2004 con el ánimo del gobierno de instaurarla en la agenda como una política de Estado.

El objetivo de la Marca País Argentina es *consolidar la imagen del país a nivel nacional e internacional, impulsando con ello el incremento de las exportaciones, el aumento del turismo, la captación de más inversiones*

hacia el país y la difusión de nuestra cultura en todos sus campos. Actualmente (2010), la EMP está en su etapa de implementación e institucionalización, a cargo del Instituto de Promoción Turística Nacional. Esta iniciativa gubernamental da lugar a pensar en Argentina como un país con "atractivo". La crisis anterior no subyugaba a inversores, a políticos, ni a ciudadanos que pudieran querer relacionarse con el país. Acomodar los llamados, por el *Soft Power*, factores de poder previos, le permitió concentrarse en el poder cultural.

El Segundo Mandato del Frente para la Victoria:

Cristina Fernández de Kirchner

Las elecciones de 2007 tuvieron varios resultados históricos. Por una parte, es la primera vez en la historia argentina que se elegía a una mujer para ocupar la presidencia; Fernández asumía con el 45,3% de votos positivos. Pero por otra parte, las elecciones se transformaban en históricas por haber tenido niveles de abstención que no se tenían desde 1922 y la mayor cantidad de votos en blanco desde 1963 (Diario La Nación, 2007). La propuesta política centroizquierdista de Fernández de Kirchner se relacionaba con la continuidad del programa de gobierno comenzado en 2003.

El comienzo del segundo mandato *kirchnerista* coincidió con los primeros efectos de lo que sería la crisis financiera internacional de 2008. A principios de ese año, el precio internacional de los granos sufría un aumento exponencial como consecuencia de los movimientos especulativos en los mercados de *commodities*, o sea de materias primas y productos básicos, de los Estados Unidos. Ante esta situación, el gobierno anunció un nuevo sistema de retenciones móviles a las exportaciones de soja, girasol, maíz y trigo.

La medida consistía en que el impuesto a las exportaciones de aquellas materias primas, y sus derivados, fuera un porcentaje del precio FOB (Free On Board), y no del valor del producto solamente. El precio FOB incluye el precio de transporte y manejo. Los objetivos que el gobierno

buscaba obtener eran, en primera instancia evitar el traslado del alza de los precios internacionales a los precios domésticos; en segunda instancia evitar un proceso de "sojización" del campo y, tercero, continuar con la "política del dólar alto".

Esta medida, conocida como la Resolución 125/2008, causó el llamado "conflicto con el campo". El rechazo por parte de las organizaciones agroganaderas argentinas fue expresado con el paro en la producción y el corte de rutas. Esta forma de huelga afectó el comercio, nacional e internacional, y el abastecimiento de alimentos. Luego de rondas de negociaciones entre el gobierno y "el campo", que no llegaban a ningún acuerdo, la Resolución fue enviada para la aprobación por parte del Poder Legislativo, que terminó por revocar las medidas.

Este primer escenario de gobierno conflictivo, significó una importante caída de la imagen de Cristina Fernández. Sumado a esto, el empate que había tomado lugar en la Cámara de Senadores había puesto a Julio Cobos, el Vicepresidente de la Nación y Presidente Natural del Senado, en la posición de desempate. Su voto negativo causó una escisión en el Poder Ejecutivo de esta administración. La lógica que utiliza el sentido común dicta que, si la presidenta estaba tratando de hacer que se aprueben las retenciones a las exportaciones, el Vicepresidente también tendría el mismo objetivo. Las posturas en el Poder Ejecutivo no se han podido acercar sino que, por el contrario, existe cada vez un distanciamiento mayor entre Fernández y Cobos, causando los realineamientos políticos típicos de una alianza electoral.

Otros ejemplos de iniciativas de política económica fueron la reestatización de la fábrica de aviones de Córdoba y el rescate de Aerolíneas Argentinas y Austral. Estas empresas, que habían sido privatizadas durante los años del menemismo, volvían a la esfera pública bajo el enfoque "neodesarrollista" con el cual definen los Kirchner sus políticas. El desarrollismo sostiene que la estructura internacional de centro-periferia está determinada por el deterioro de los términos de intercambio comerciales, esto reproduce el subdesarrollo y amplía la brecha entre países

desarrollados y países subdesarrollados. Como consecuencia, los países no desarrollados tienen que tener Estados activos, con políticas económicas industrialistas, para llegar a una situación de desarrollo autárquico.

Acorde a esa orientación "neodesarrollista", Néstor Kirchner había puesto en marcha durante su mandato una política para solucionar los problemas de abastecimiento de energía del país. Dentro de aquella iniciativa, el segundo gobierno llevó a cabo un plan de ahorro de energía que contaba, por un lado, del reemplazo de focos comunes de luz por focos de bajo consumo. Por otro lado, se implementó el cambio de horario según el cambio de estación, lo que significa el atraso de 60 minutos de la hora oficial durante el verano para bajar los consumos de energía eléctrica. Con similares objetivos, se finalizaron dos centrales térmicas de ciclo combinado en Buenos Aires y Santa Fe. También se está llevando a cabo el Plan para la terminación de la Represa de Yaciretá, que incrementaría un 50% la generación hidráulica y se está terminando la central nuclear Atucha 2.

La política social en este período no se puede dejar de lado. En 2007 el desempleo era del 9%, porcentaje que se mantuvo durante el 2008. El gobierno de Cristina Fernández profundizó la política de negociación colectiva iniciada por Kirchner, también continuó con el "Plan Patria Grande" que nacionaliza a los inmigrantes reconociendo la importancia de las migraciones laborales en el mercado. En sintonía con la crítica a las privatizaciones de los '90, se reestatizan las jubilaciones y las pensiones y se da nacimiento al Sistema Integrado Previsional Argentino. Otras medidas de política social fueron el aumento de la asignación familias por hijo y el aumento de las indemnizaciones por accidentes laborales.

El contexto internacional en decidida recesión, comenzaba a mostrar sus síntomas en la realidad argentina. El crecimiento del 8.7% del PBI en 2007 caía a un 6,8% en 2008. Con respecto al 2009, la estimación del INDEC era que el PBI argentino había crecido 0,5%, pero Fernández sostenía que había sido un 0,9%. En sentido contrario, los informes de los principales analistas privados y de organismos financieros, consideraban que hubo una reducción del 2,5% en el PBI (Diario Clarín, 2010). Esta

contradicción en los indicadores es una temática típicamente polémica en ambos mandatos *kirchneristas*, resultado de la crisis institucional en el INDEC, cuestionado por la verosimilitud de sus índices de inflación.

Los datos de los organismos oficiales argentinos expresan que el PBI correspondiente al 2009 fue de \$306.747 millones de dólares. El FMI posicionaba al país como la tercera economía latinoamericana, luego de Brasil y México. En 2008, el país había recibido \$9.753 millones de dólares en concepto de inversión extranjera directa (IED), pero en 2009 se registra una caída del 42% que hacía que Argentina sólo recibiera \$4.895 millones de dólares (CEPAL, 2009).

Por su parte, el comercio exterior sería otra de las fuentes de crecimiento argentino que se vería contraído a causa de la crisis global. Por el lado de las exportaciones, el año 2008 mostraba un incremento del 27% con respecto al 2007, lo que significaba un monto total de \$70.589 millones de dólares. Por el lado de las importaciones, llegaron a \$57.413 millones de dólares que representa un aumento del 28% en 2008. En síntesis, el saldo neto de la balanza comercial fue de \$13.176 millones de dólares, con un aumento del 19%. El año 2009, los montos de las exportaciones caerían a \$56.060 millones de dólares y las importaciones a \$35.214 millones de dólares.



Fuente: Ministerio de Economía, 2008.

La crisis financiera internacional ha impactado al sector real de la economía argentina más que al financiero. Con el objetivo de preparar la economía nacional, en octubre de 2008, Fernández de Kirchner conformó un Comité de Crisis. Este grupo estaría integrado por el Jefe de Gabinete, el ministro de Economía, los presidentes del Banco Central y de la Comisión Nacional de Valores, y el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). El objetivo encomendado apuntaba a recomendar medidas y a armar un plan de acción que permitiese disminuir la incertidumbre de la crisis internacional y asegurar la estabilidad económica. El trabajo de este Comité se verá reflejado en la Ley N° 26.476.

Los demás países del mundo también sufrían los efectos de la crisis, y a mediados de Noviembre se reunía el Grupo de los 20 (G-20), o sea los 20 países considerados con mayor poder relativo en el mundo. Argentina fue considerada uno de estos países poderosos y la presidenta asistió a la Cumbre en Washington. La meta fue analizar el sistema económico internacional y sus instituciones. La discusión y el análisis serían retomados en 2009 en Londres, pero hasta entonces los acuerdos y compromisos logrados en Washington se pueden resumir diciendo que los esfuerzos estarían orientados al apoyo de los mercados financieros tomando cualquier acción necesaria que contribuyese a la estabilización del sistema. El debate de cómo mantener la estabilidad financiera internacional continuaría en las llamadas Cumbres de Londres y Pittsburg en 2009.

Luego de la Cumbre de Washington, y en base a las propuestas del Comité de Crisis que se había conformado en el país, la administración *kirchnerista* anunció la creación del Ministerio de Producción, hoy Ministerio de Industria y Turismo, para el fomento de la producción industrial del país, del turismo y el comercio exterior. También se anunció un plan anti crisis centrado en la Ley N° 26.476, compuesta de tres herramientas: moratoria tributaria y reducción de retenciones para el agro; blanqueo, promoción y sostenimiento del trabajo registrado para las PyMES y blanqueo y repatriación de capitales.

La Imagen Internacional De La República Argentina Del 2003 Al 2009

Argentina siempre se caracterizó por ser un país agropecuario con importantes vetas industriales. En las últimas décadas, lo que caracteriza la economía del país, y la región, son dos caras de la misma moneda: la fuga de capitales y el endeudamiento externo. Estas características de la economía argentina, acompañadas por el frágil escenario político y social, terminaron estallando en la crisis de diciembre de 2001. La imagen que Argentina presentaba al sistema internacional era la imagen de un país políticamente inestable, económicamente riesgoso y socialmente caótico.

“Debemos reconocer que la convertibilidad había dejado de existir a principios de Diciembre de 2001 bajo el gobierno del ex presidente Fernando De La Rúa, desde el momento en que se impusieron restricciones a las transacciones financieras y en moneda extranjera. Sin embargo la salida implementada por el nuevo gobierno fue caótica y agregó distorsiones y confusión. En ese momento la mayoría de los pronósticos predecían para el año una alta inflación, una importante alza del dólar y la posibilidad de terminar en una dolarización de facto” (Villar, 2005b).

El 2001 dejaba un escenario funesto de crisis que Eduardo Duhalde debía sortear como Presidente Interino. Las medidas de ajuste implementadas hicieron que, antes de que terminara el primer semestre de 2002, la economía mostrara signos de reencauzarse. De cualquier manera, “la crisis de gobernabilidad de 2001 provocó una gran pérdida de confianza de las personas en la élite política” (Levitsky y Murillo, 2008:7). El vínculo entre sociedad y política se había roto, lo que hacía de las elecciones presidenciales de 2003 unas muy agitadas.

“Luego de la profunda crisis del año 2001 en la Argentina, la salida de la misma planteó interrogantes de crecimiento nacional en todos sus planos internos, e incluso, en el plano externo, en el cual la imagen de Argentina perdió notablemente credibilidad, coadyuvando a una situación crítica en la inserción internacional del país” (Igoa, 2006: 3).

Los cambios en el escenario nacional y en la imagen internacional, que se dan a partir del 2003, son llevados a cabo por el plan de gobierno de Néstor Kirchner. Éste último asumió como el presidente de los argentinos con una cantidad de votos positivos muy baja, debido a la renuncia de

Menem como candidato en la situación de ballottage. El poco respaldo electoral dio lugar a la idea de que el gobierno no estaba legitimado, pero Kirchner dejó su cargo como el presidente saliente más popular de la historia moderna de Argentina.

La imagen internacional de recuperación de la economía del país es posible a partir de la "política del dólar alto" y su influencia en el aumento en la competitividad de las exportaciones. El pago de parte de la deuda nacional, por la cancelación de la deuda con el FMI fue, por un lado una señal de fortaleza de la economía y, por otro sirvió para generar confianza entre los inversores internacionales. El retroceso de las características de la situación de crisis resultaban en la caída del índice del riesgo país, en el aumento de las inversiones que entraban, y en el apaciguamiento social, ya que los índices de desempleo y pobreza retrocedían, mejorando las condiciones de vida y las posibilidades de consumo.

"Partiendo del diagnóstico que parte sustancial de los efectos económicos y sociales de la crisis del 2001-2002 han sido superados, ahora cabría moldear la tendencia introspectiva y minimalista que tuvo la política exterior del 2002 al 2007. La presidencia de Cristina Kirchner deberá agudizar la imaginación para repensar la inserción internacional de la Argentina con una estrategia de más alto perfil y acuerdos externos" (Calle y Merke en Clarín, 2007).

La escasa presencia política a nivel internacional y las relaciones de confrontación con algunas instituciones internacionales, como el FMI, posibilitaron pensar en Néstor Kirchner como uno de los mandatarios latinoamericanos que llevaba a cabo políticas independientes de las potencias mundiales hegemónicas. Este TFG plantea la continuidad entre los dos mandatos presidenciales, lo cual permite pensar en "el *kirchnerismo*", y explicar que el plan de gobierno, considerado como un todo, priorizaba el escenario nacional por sobre el internacional pero sin dejar la idea de reinserción de lado.

La iniciativa de creación de una *Marca País Argentina*, sirve como ejemplo de que sí se le da importancia a la inserción internacional en el gobierno de Néstor Kirchner. Esta política era presentada como una herramienta para posicionarse exitosamente en los mercados mundiales, a

través del fomento a las exportaciones, el crecimiento del turismo y de las inversiones. Todos los esfuerzos por estabilizar la situación nacional, y la forma en la que se llevaron a cabo, son susceptibles de ser analizados desde las estrategias del *Soft Power*, pero la iniciativa de *Marca País* es el primer antecedente claro de la utilización de una estrategia que remarca las variables del desarrollo económico para lograr ejercer "poder de atracción". A través de la Estrategia Marca País, se procura posicionar a la Argentina en el escenario internacional.

En la segunda parte de la gestión, la participación internacional es más evidente. Cristina Fernández de Kirchner llevó adelante iniciativas para mejorar las relaciones intra-MERCOSUR y su funcionamiento. Con estas intenciones es que se planificó la construcción de aviones de carga, la coordinación del traspaso del control del espacio aéreo a organismos civiles, y la posibilidad de dejar de emplear el dólar como moneda en los intercambios monetarios entre ambos países.

Los Kirchner han llevado adelante una activa política para promover los Derechos Humanos y la legalidad internacional. Con respecto al golpe de Estado de 2009 en Honduras, por ejemplo, Argentina coordinó una postura de condena y no reconocimiento de las autoridades golpistas con Brasil. La política de no reconocimiento se impuso como posición general en el MERCOSUR, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la OEA. Fernández también gestionó la liberación de rehenes de las FARC y ha intervenido, ante el gobierno de Cuba, a favor de una ciudadana cubana para lograr la autorización para abandonar el territorio y visitar a su familia que reside en Argentina, aprobación que finalmente se logró en 2009.

La relación con Estados Unidos había tenido cimbronazos en 2005, en ocasión de la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, cuando Néstor Kirchner expuso el rechazo al ALCA. A principios del mandato de Cristina, tiene lugar el "incidente de la valija", por el cual el gobierno norteamericano la acusa de contrabando de dinero para el financiamiento de campaña presidencial y sostiene que el dinero había sido enviado por el gobierno de Venezuela. El incidente y la reacción de Fernández se tradujeron en el

enfriamiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, que comenzarían a recomponerse a principios de 2008 en ocasión de una reunión entre la presidenta y Anthony Wayne, embajador americano. Algunos roces surgirían nuevamente a partir de la declaración del director de la CIA sobre la supuesta inestabilidad de la economía argentina, pero también se superarían.

“Las reuniones del G-20 marcan la oportunidad de darle a la política exterior argentina un perfil más realista, activo y pragmático.” (Calle en DEF, 2009:18). Gracias al *Efecto Jazz*, que es la forma en que Fernández de Kirchner se refirió a la crisis financiera internacional de 2008, Argentina se presenta al mundo como un país relevante en el tablero internacional. El G-20, que tiene por objeto analizar el sistema financiero internacional y el rol de sus instituciones, hace posible observar el reconocimiento que acompaña a la invitación y participación del país en las Cumbres.

El *Soft Power* permite remarcar la importancia tanto de las variables tangibles como de las percepciones. La imagen internacional favorable argentina, es posible sólo a partir del previo posicionamiento de los factores de poder, como son la economía y la estructura política. Esto tiene sentido porque la proyección de la imagen internacional está condicionada por la situación interna de los Estados. Los factores determinantes en Argentina fueron los que marcaron el final de la situación de crisis nacional.

Para el período 2003-2009, la imagen internacional de Argentina es la de estabilidad y fortaleza política, crecimiento económico y seguridad social. Este TFG entiende que es a partir de esta mejora en la imagen internacional del país que se puede pensar en el “poder de la atracción”. La crisis global de 2008 y la Cumbre de Washington proveen la “oportunidad” y el marco de nacimiento de la ley para el blanqueo de capitales. La mejora en las condiciones nacionales, que resultan en una imagen internacional favorable, permite que la ley de blanqueo se convierta en un ejemplo de transformación del poder potencial a poder real para la reinserción internacional.

CAPITULO III

EL CASO DE LA LEY DE BLANQUEO DE CAPITALS

El presente capítulo responde al último objetivo específico del TFG. Se pretende esbozar la relación recíproca entre la implementación del título tercero de la Ley N° 26.476 y la imagen internacional de Argentina. Para comenzar, se realiza una comparación entre la imagen internacional de *crisis* de 2001 y la imagen internacional de *recuperación y crecimiento* de Argentina a partir de 2003. Continuando con el capítulo, se hace una introducción a la temática. A la vez que se describe el blanqueo de capitales, se desarrollan algunas características del lavado de dinero, tratando de evidenciar la diferencia/relación entre los dos procesos.

Luego, se lleva a cabo un recorrido por la legislación internacional sobre el blanqueo/lavado de capitales, y se presentan las posturas de algunos de los organismos internacionales más activos y comprometidos en la temática, explicando la naturaleza controversial de la normativa y sus dudas para la aplicación en Argentina. Seguidamente, se presentan los antecedentes normativos en el país, se describen algunos aspectos relevantes de la ley y se exponen los resultados de la normativa al momento de finalización del período fiscal de 2009. El modo de concluir el apartado es poner en evidencia la relación ente el uso de Soft Power, la Imagen internacional y la ley.

La Imagen Internacional Argentina Del 2001 Al 2009:

De La Crisis A La Recuperación

Previo a comenzar la comparación entre las imágenes internacionales, se debe recordar, por un lado, que la imagen internacional de una nación se construye en la interacción propia de los actores del sistema internacional entre sí, y con el país en cuestión. Por otro lado, se deben tener presentes las condiciones nacionales de Argentina, que configuran su realidad social, política y económica para cada período, que fueron expuestas en los capítulos previos.

El 2001 fue percibido e interpretado a partir de la imagen de *crisis*, como la figura reinante a partir de la cual fue entendida toda la coyuntura histórica. La idea de crisis aglutinaba las fallas, las rupturas y los quiebres en los que estaban sumergidas todas las áreas de la realidad argentina. Todo se encontraba en crisis, y a su vez, la crisis era el principio explicativo de toda falla en el sistema. La imagen construida equiparaba a la Argentina con la Crisis -en mayúsculas-, era un país políticamente inestable, económicamente riesgoso y socialmente caótico.

A diferencia de la anterior coyuntura, pero a partir de ella, en el 2003 se comenzaron a ver, en el ámbito nacional como internacional, los primeros signos de *recuperación*. La Argentina era la que se Recuperaba, en tanto mejoría o progreso, como recuperada del saqueo que la había vaciado. La grandeza de la Argentina había sido robada, y ahora comenzaba a resurgir. En este sentido, el gobierno de Néstor Kirchner era percibido como aquel en donde se recuperaba la economía, se recuperaba la legitimidad hacia *los* políticos y *la* política, y se recuperaba la sociedad del padecimiento vivido.

El sistema político argentino de 2001 se caracterizaba y definía por su inestabilidad. A su vez, la corrupción era el sinónimo de *los* políticos. A partir de esta asociación puede ser entendida la trascendentalidad que adquirieron las sospechas de las coimas al Senado, que marcaron el comienzo del fin del gobierno de Fernando de la Rúa. Su gobierno fue

percibido desde las imágenes de parálisis, incompetencia y falta de carácter. Su escasa capacidad de decisión y el uso de decretos de necesidad y urgencia quitaron institucionalidad a la conducción de la política. El importante significado de la renuncia presidencial terminó siendo eclipsado por la situación de acefalia en el Poder Ejecutivo. En menos de 10 días pasaban 5 hombres por el puesto presidencial. La ausencia de poder real del ejecutivo mostraba la anomia y la fragilidad de un sistema, en su punto más álgido de colapso. Las imágenes que perduran en la memoria, y en los registros de los medios será siempre: "*que se vayan todos*", *todos los políticos corruptos y todos los que no hicieron nada para evitar esta debacle*.

El camino a la estabilidad política comienza en el período 2003-2009. La imagen central es la de un Estado que comienza a levantarse desde sus cenizas para adquirir dinamismo. La legitimidad se restablece gracias a la popularidad que va ganando un gobierno que *comienza a actuar*. El mundo comienza a ver con mejores ojos al país, una Argentina que se levanta y devuelve la confianza perdida, no sólo con sus acreedores e inversores, sino ante el conjunto de actores e instituciones internacionales. Ante las fallas del neoliberalismo, el Estado *se hace cargo* de la economía y toma el timón para el crecimiento.

La economía fue el principio y el final de la crisis de 2001. Por cuestiones económicas se desató la crisis, y por la mejora en ellas es que la crisis retrocede. La economía argentina era riesgosa y, ante este inminente riesgo, la fuga era la única opción; así lo hicieron los capitales extranjeros en 2001. El desequilibrio entre lo que el Estado recaudaba y lo que gastaba era la razón de su imposibilidad para recuperarse. La economía estaba estancada, marcada por la deuda externa e interna, marcada por el déficit fiscal y en innegable recesión. La vorágine crediticia, en la que se veía envuelto el Estado, lo sucumbió en una crisis financiera en la que no podía hacer nada más que seguir endeudándose. El Estado había perdido frente al mercado, y el mercado llevó a la quiebra, al default, a un país que cesaba sus pagos con el exterior y con ello sus relaciones.

Con el primer gobierno *kirchnerista*, el mercado y su omnipotencia fueron puestos en jaque. El mercado debía responder a las demandas del Estado y no al revés, las políticas públicas se convirtieron en la herramienta central para la recuperación de una economía deprimida. El asombro que despertaba el crecimiento económico, se transformó en la continuidad de una visión de gobierno que buscaba inminentemente el desarrollo del país. Los capitales extranjeros retornaban, la Argentina volvía a convertirse en un lugar del mundo seguro para hacer negocios. La economía argentina recuperó la confianza necesaria para volver al escenario internacional.

Por su parte, las relaciones sociales en la Argentina del 2001 se definían por el caos. Las multitudes enardecidas copaban las calles para reclamar el derecho a una mejor vida. La inseguridad y el desempleo movilizaron a la población, que se expresaba con cacerolazos como modo de protesta. También los movimientos piqueteros fueron una novedad, pero fueron los saqueos y la violencia acrecentada diariamente lo que adquirió una importancia trascendental en el imaginario social del país y del mundo que miraba por televisión; el mundo se lamentaba por las víctimas de un proceso de crisis social generalizada que no parecía terminar.

Acompañando la imagen de recuperación nacional, el gobierno *kirchnerista* enarbolaba las ideas de redistribución de los ingresos y justicia social. El Estado se hizo cargo de los pobres y de solucionar su pobreza, la universalización de muchos derechos sociales se hacía extensiva a una gran parte de la sociedad que había sido antes relegada. De la mano de los derechos sociales, la dupla Kirchner volvía a traer al imaginario aquel matrimonio que 50 años antes se *hacía cargo* de remediar las injusticias sociales.

En conclusión, la imagen internacional de la Argentina en el 2001 es la imagen de un Estado, una economía y una sociedad en crisis. La crisis es lo que la define al interior y lo que se refleja al exterior. En cambio, la Argentina del 2003 en adelante es asociada a la imagen de recuperación. Un país en movimiento, dinámico, que comienza a crecer y a afianzarse. La imagen previa de inestabilidad de la política y de corrupción de los políticos,

fragilizaron la idea sobre la seguridad social que el Estado debe proveer en todas sus relaciones, dícese con sus ciudadanos, con los organismos de crédito o los inversores. En dirección contraria, encontramos la estabilidad política que se materializaba en la votación a la continuidad de un plan de gobierno, con las elecciones de 2007. La economía, por su parte también ayudó en esta continuidad, justamente por la característica de crecimiento y previsibilidad se mostraba radicalmente distinta a la imagen internacional de una Argentina económicamente riesgosa, años antes.

Sólo dentro de esta segunda imagen de recuperación es posible utilizar estrategias de *Soft Power* para la reinserción internacional. Esto es así en la medida que, en ese período se encontraban las condiciones necesarias requeridas para poder ejercer el "poder de la atracción". Y la Argentina del 2003 se presentaba como un modelo seductor a quien seguir, en el cual invertir o en el que se podía confiar. Es la presencia de las características de crecimiento económico, estabilidad política y mejora en las condiciones sociales a partir de las que se forja una buena imagen internacional. Es la Argentina atractiva y exitosa la que puede influenciar en las decisiones y atraer a los actores en el sistema internacional.

Siguiendo esta línea de pensamiento, queda responder sobre la relevancia del análisis de la ley de blanqueo de capitales. Esta normativa adquiere relevancia a partir de la afirmación anterior sobre que sólo es posible pensar el uso de estrategias de *Soft Power* a partir de una imagen internacional favorable. Justamente, es la buena imagen que se ha configurado la que permite presentar al país como "atractivo", y es eso al final de cuentas lo que la ley de blanqueo quiere, atraer capitales nacionales e internacionales.

Esta ley se vuelve doblemente significativa porque, ante las dudas sobre los peligros de su implementación en el país, se sortearon las dificultades lográndose un blanqueo exitoso que terminó por mejorar la imagen internacional inicial. Como el *Soft Power* propone, se transformó poder potencial en poder real.

Blanqueo de Capitales vs. Lavado de Activos

El blanqueo de capitales trata de "actividades y procedimientos articulados para la ejecución de operaciones reales y artificiales combinadas, que concluyan en la legalización de capitales" (Santander, 2002:7). Este conjunto de acciones conllevan el movimiento del dinero de forma tal de reintegrarlo a la economía, pero escapando de los controles legales. De ahí que, el blanqueo de capitales, sea parte de la brecha abierta a la discrecionalidad y a la posibilidad del lavado de dinero, proveniente de cualquier forma de crimen organizado.

Aquel espacio para el oportunismo es de alta preocupación para las entidades internacionales, que resaltan los riesgos de la situación de incertidumbre sobre el origen de esos capitales. Los delitos previos implícitos son la manera en que se diferencia el blanqueo del lavado. Esos delitos previos son juzgados por sus distintos niveles de gravedad. Cuando, por ejemplo, el dinero proviene de actividades de crimen organizado (situación de lavado), la legalización de esos activos es considerada un delito grave y es un crimen internacional; pero cuando la legalización es producto del incumplimiento de responsabilidades fiscales (situación de blanqueo), es considerado un delito menor y concerniente al país donde se ha llevado a cabo (Tondini,2006). De cualquier manera, la posibilidad latente de que un proceso blanqueo se convierta en uno de lavado, es razón suficiente para que las organizaciones internacionales otorguen una opinión, reglamenten su posición y pongan el proceso bajo la lupa.

La historia muestra a los Estados, a los grandes bancos, al secreto bancario y a los paraísos fiscales, como los actores y factores que marcan la tendencia de aumento en la cantidad de procedimientos destinados a lograr el blanqueo de capitales. En dirección contraria, pero con la misma intensidad, los organismos internacionales competentes incrementan sus fuerzas para que las reglamentaciones destinadas a la prevención del lavado de dinero, devengan en situaciones de detección del acto.

Normalmente, hablar de blanqueo de capitales era hablar de paraísos fiscales, o sea, de un país extranjero con beneficios en las entidades bancarias que posibilitan la apertura de cuentas secretas y numeradas, con poco o nulo pago de impuestos y con una regulación sobre el lavado de dinero para nada severa (Santander, 2002:10-13).

Conscientes de esta realidad (peligrosa), los Estados han adoptado medidas de lucha contra los paraísos fiscales. Entre ellas, el Cdor. Santander (2002) nombra el control administrativo de las transferencias bancarias internacionales, la información al sistema bancario y financiero (Bancos Centrales por lo general) y la cooperación en materia de información y comunicación para la detección de los fondos no declarados y sospechosos.

“Los principales casos de blanqueo de dinero son mayoritariamente de carácter internacional y exigen una respuesta mundial” (Santander, 2002:37). En este plano, el dinero que se manejan en actividades criminales es de gran magnitud y puede desestabilizar los mercados financieros, poniendo en peligro los cimientos de los Estados (Santander, 2002). Para combatir esta posibilidad, se debe tener en cuenta los aspectos jurídicos y financieros para la contención del problema.

Otra cosa que se destaca es que la implementación de las leyes de blanqueo de capitales es típica de “(...) países donde la recaudación impositiva no alcanza a cubrir el gasto público y el financiamiento externo no es posible” (Santander, 2002:19). Este sería el caso argentino, el blanqueo forma parte de un plan para evitar los flagelos de la crisis financiera internacional de 2008. En el caso de este TFG, cabe aclarar, la urgencia del momento proviene de la crisis internacional y el blanqueo se usa dentro de un plan preventivo de crisis. De cualquier manera, dice el autor, “el blanqueo es un problema para todos los países, especialmente aquellos con economías vulnerables, que pueden verse fácilmente sometidas a presiones que exacerben la corrupción de las autoridades públicas y del sector privado” (36).

La teoría sugiere que países con tantos vaivenes económicos, como los que ha sufrido el país, son más sensibles a evidenciar fracasos en el intento de blanquear capitales. Los fracasos se entienden como el desvío del blanqueo hacia el lavado. Justamente, porque la situación argentina ejemplifica las generalizaciones teóricas, es que los actores internacionales y nacionales tienen una opinión formada sobre la implementación en el país. Y es la que el gobierno logró revertir cuando preparó las estructuras, las fortaleció para evitar lo máximo posible las operaciones de lavado.

Para el Grupo de Acción Financiera Internacional, el encubrimiento y lavado de activos es *el procesamiento de ingresos delictivos a fin de encubrir su origen ilegal*. A pesar que con frecuencia, estas dos expresiones, se utilizan como sinónimos, el término blanqueo de capitales hace referencia a la legalización de *bienes en negro*, o sea aquellos provenientes de actividades lícitas. Mientras que el lavado, es la expresión utilizada para definir la formalización de los *bienes sucios*, que son los provenientes de actividades ilícitas (Tondini, 2006:13).

La integración de capitales ilícitos a la economía formal, y su transformación en bienes y servicios lícitos; o sea el lavado de activos, es un proceso que se lleva a cabo en las siguientes etapas (Santander, 2002:21):

1. Etapa de Inversión o Colocación: Se introduce el dinero procedente de actividades delictivas en instituciones financieras o no financieras. Un ejemplo es el depósito de pequeñas sumas para evitar controles, otra modalidad es la compra y venta de moneda extranjera.
2. Etapa de Estratificación, Diversificación o Encubrimiento: Se produce la desvinculación de los ingresos provenientes de la actividad delictiva, mediante diversas operaciones financieras y no financieras. Se realizan operaciones con intermediarios, negocios ficticios, etc.; todo lo que sea necesario para separar el dinero de su origen.
3. Etapa de Integración: Se produce el retorno de los activos lavados a la economía formal con apariencia de legitimidad. Una de las maneras más utilizada es la adquisición de bienes.

Como dejan entrever los autores que tratan esta problemática, el lavado de dinero, como toda acción, produce consecuencias y reacciones. Entre las consecuencias, sociales, políticas y económicas, de este proceso se pueden nombrar (Del Cid Gómez, 2002:16):

1. Perturbación de la estabilidad de los mercados.
2. Deformación de la estructura macroeconómica, ruptura de la igualdad entre ahorro e inversión.
3. Riesgo de países pequeños de depender de estas corrientes de capitales.
4. Mayor cantidad de dinero ilegal, mayor corrupción política, económica y administrativa.
5. Extracción de recursos de la economía regular, reduciendo su nivel de crecimiento.
6. Grandes entradas y salidas de capitales que pueden influir significativamente sobre tasa de interés, tasa de cambio, precios de bienes hacia los que se dirige el dinero; la variación de paridad puede provocar devaluación o revaluación, con contracción o expansión de la base monetaria, y su consecuencia en el nivel general de precios, y el crédito.

Dentro de las reacciones que provoca, los organismos internacionales involucrados en la lucha contra el blanqueo de dinero, intentan que los países incluyan en su legislación, los tratados y recomendaciones que se elaboran. Estos organismos sostienen que "para mantener la estabilidad y credibilidad del sector financiero es imprescindible tener controles óptimos y que, como consecuencia de los mismos, se otorgue transparencia a las operaciones y seguridad a los ahorristas e inversores" (Santander, 2002:45).

Descripción de las Posturas y Concepciones Internacionales

En cuando a las declaraciones en los organismos internacionales, Argentina mantiene sostenidamente su disposición a luchar en contra del lavado de dinero. Quienes se expiden sobre el blanqueo de capitales son: el GAFI, el Grupo de los 10, la ONU, el Consejo de Europa, la Unión Europea,

la OEA y la INTERPOL. En el sistema internacional un número creciente de Estados han tipificado el blanqueo de capitales como un delito penal. Con creciente importancia "se están promulgando las leyes necesarias, principalmente encaminadas a establecer la cooperación entre el sistema financiero y los organismos de represión competentes" (Santander, 2002:89).

Si se traza una línea de tiempo, que contenga el desarrollo de la legislación internacional sobre esta materia, algunas de las fechas más importantes serían:

- 1985: La D.E.A. aconseja a los países adoptar legislación especial;
- 1987: O.N.U. aprueba un plan de control;
- 1988: Convención de Viena, 115 países acuerdan medios de control y evaluación;
- 1988: Comité de Basilea para la Regulación Bancaria y Conocimiento del cliente;
- 1989: Creación del G.A.F.I. para Sistemas de Autoevaluación, Evaluación Mutua y Sanción a los que no lo aplican;
- 1990: Convención de Estrasburgo para la Identificación, Embargo y Decomiso de bienes derivados del delito y normas de control;
- 1991: Consejo de la Unión Europea aprueba directiva de prevención de uso del sistema financiero para lavado de dinero;
- 1992: O.E.A. Reglamento Modelo para delitos de lavado de dinero proveniente de narcotráfico y otros delitos.

A pesar de la discusión a nivel internacional, en Argentina no hay demasiado avance sobre esta materia hasta pasada la década de los '90. En los años de la presidencia del Dr. Carlos S. Menem, el país y su sistema financiero son denunciados repetidas veces por el gobierno norteamericano. La D.E.A., particularmente, hace acusaciones de complicidad hacia el lavado de activos y resalta la falta de compromiso contra la lucha de este fenómeno. Recién en el 2000, Argentina es miembro pleno del G.A.F.I. al mismo tiempo que se dicta la Ley Nº 25.246 (Encubrimiento y Lavado de Activos).

La Organización de las Naciones Unidas

La ONU sostiene que es un tema del ámbito internacional, se trata de un problema que escapa a las jurisdicciones nacionales. El énfasis en la cooperación internacional está siempre presente en sus Declaraciones y sus Organismos Subsidiarios. Resalta, desde 1989, que de la "tipificación penal del lavado de activos y de su valoración como un delito grave, permitirá en el futuro la cooperación en materia de decomiso, asistencia judicial recíproca y extradición" (Di Paolo, 2006:68).

La Organización de los Estados Americanos

En su acción contra el lavado, la OEA, adoptó el Programa de Acción de Río de Janeiro y se promovió la Declaración y el Programa de Ixtapa, en el que se establece la "necesidad de tipificar como delito toda actividad referente al lavado de activos relacionada con el tráfico ilícito de drogas y de facilitar la identificación, el rastreo, la aprehensión, el decomiso y la confiscación de los activos procedentes de tal delito" (Di Paolo, 2006:71).

El Consejo de Europa

Establece la obligación de "tipificar el lavado de activos procedentes no sólo del producto del tráfico ilícito de drogas sino extendido o abierto a cualquier delito" (Di Paolo, 2006:76). En este mismo sentido la Comunidad Europea estableció el Consejo Directivo de Prevención del uso del sistema financiero con propósitos de lavado de dinero, en 1991 y se adoptó un régimen preventivo en el tratamiento del tema. También en esta directiva se prevé que "el lavado puede derivarse no sólo de delitos del tráfico de drogas, sino de delitos graves como el terrorismo o el crimen organizado" (Di Paolo, 2006:76).

El Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI

Fue establecida en 1989 por el Grupo de los 7 *para desarrollar una acción coordinada en forma internacional y destinada a combatir el lavado*

de dinero. Este organismo explica claramente como “el lavado de activos afecta la integridad del sistema bancario y los servicios financieros por cuanto estos dependen en la percepción que tiene la sociedad en cuanto a criterios de profesionalidad y estándares éticos” (Di Paolo, 2006:78).

Las *40 Recomendaciones* establecen medidas en el ámbito nacional para implementar programas que, en forma efectiva, ataquen el lavado de dinero. Estas *recomendaciones* son agrupadas en cuatro aspectos:

- Sistemas Jurídicos. Las primeras 3 *recomendaciones* exponen “qué tienen que hacer los órganos legislativos de cada país para crear un marco legal que permita combatir el blanqueo de capitales” (Del Cid Gómez, 2002:18).
- Regulación del Sistema Financiero. Existen 22 *recomendaciones* denotando la importancia que se le da a este sector.
- Medidas Institucionales. 9 *recomendaciones* que, de cierta forma, complementan las legales.
- Cooperación Internacional. Son 6 *recomendaciones* que proveen información de “cómo los gobiernos deberían trabajar conjuntamente, intercambiando información y estableciendo tratados bilaterales para la detección y confiscación de activos” (Del Cid Gómez, 2002:18).

Para medir la aplicación de las recomendaciones, el Grupo está provisto de un sistema de evaluaciones mutuas entre miembros. En última instancia, ese mecanismo de control, mide el compromiso contra la lucha del lavado de activos y por el otro lado, ejerce presión sobre los miembros, que de no cumplirlas, quedarían en evidencia ante los demás actores del sistema internacional. Ejemplos del ejercicio de esta presión son Ecuador, Colombia y Chile que durante los años 2008 y 2009, recibieron sanciones por el incumplimiento en las normas anti-lavado de dinero y entraron en lo que la prensa mundial llama la “lista negra” del GAFI.

En referencia a estas recomendaciones el último informe de evaluación mutua para Argentina en 2004 sostenía que se habían identificado delitos relacionados con la evasión impositiva, el contrabando, la corrupción y fraudes. También decía que debido a la crisis económica, el

sistema bancario había sufrido y existía un riesgo de lavado dado que no se podían efectuar suficientes controles para garantizar que los flujos de capital no tengan origen delictivo (GAFISUD, 2004).

Antecedentes Normativos en Argentina

Las *Partes* firmantes de la Convención de las Naciones Unidas Contra El Tráfico Ilícito De Estupefacientes Y Sustancias Sicotrópicas, también conocida como la Convención de Viena de 1988, se declaran:

“(...) profundamente preocupadas por la magnitud y la tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad”.

En 1988 se aspiraba a promover la cooperación y coordinación en la lucha contra el tráfico. Con esa meta, se conviene sobre cuestiones para la unificación del lenguaje y la armonización de las legislaciones para facilitar esa colaboración. En lo que respecta a antecedentes legislativos, lo importante es que las *Partes* acuerdan:

“A reserva de sus principios constitucionales y de los conceptos fundamentales de su ordenamiento jurídico, cada una de las Partes adoptará las medidas que sean necesarias para tipificar como delitos penales conforme a su derecho interno, cuando se cometan intencionalmente, la posesión, la adquisición o el cultivo de estupefacientes o sustancias sicotrópicas para el consumo personal en contra de lo dispuesto en la Convención”.

A modo de resumen de los logros de la Convención de Viena de 1988, se puede decir que: “la misma pena era aplicable al que comprare, guardare, ocultare o receptare dichas ganancias, cosas, bienes o beneficios conociendo su origen o habiéndolo sospechado” (Damarco, 2003:2). Argentina recoge de esta iniciativa de la comunidad internacional a través de la Ley Nº 23.737 de 1989 y ratifica la Convención a través de la Ley Nº 24.072.

En el año 2000, se promulga la Ley N° 25.246 para "penalizar las conductas que encubren el lavado de bienes provenientes de un *origen delictivo previo* (...) conductas que exceden el tráfico ilegal de drogas". Esta ley modifica el Código Penal Argentino. En la actualidad, el lavado, se encuentra tipificado por el Libro II: Sobre los Delitos del CPA, dentro del Título XI: Delitos contra la Administración Pública, en el Capítulo XIII: "Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo" que abarca los Art. del 277 al 279.

Además, la Ley N° 25.246, en su Capítulo II (Art. 5 al Art. 19), dispone la creación de la Unidad de Información Financiera (en adelante UIF). Citando el Art. 6, la UIF "será la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el lavado de activos provenientes (...)" de cualquier actividad enumerada en aquel artículo. La UIF está integrada por: un funcionario del Banco Central de la República Argentina, un funcionario de la Administración Federal de Ingresos Públicos, un funcionario de la Comisión Nacional de Valores, un experto en temas relacionados con el lavado de activos de la Secretaría de Programación de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación, un funcionario por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, un funcionario por el Ministerio de Economía de la Nación y cinco expertos financieros, penalistas, criminólogos u otros profesionales con incumbencias relativas al objeto de la ley.

Para prevenir el delito del lavado de dinero en nuestro país, el BCRA dictó normas de actuación para las entidades bancarias y casas de cambio. Se imponía a estas entidades:

"identificar a los clientes; discontinuar cuentas donde las partes usaban nombres ficticios; prohibir el pago en efectivo de cheques superiores a \$ 50.000, suscritos por terceras personas; informar las extracciones en cuenta y los depósitos de transacciones sospechosas, etc." (Santander, 2002:98).

Estos antecedentes, permiten ver que desde un principio la legislación Argentina adhería a las iniciativas internacionales de la lucha contra el crimen organizado. El territorio argentino posee fronteras permeables, como

la Triple Frontera, que se prestan a las actividades del crimen organizado, como el tráfico de personas, el narcotráfico o el tráfico de armas. Esta preocupación tiene un paréntesis durante el gobierno de Menem, pero en la actualidad, la lucha contra el lavado de dinero y el terrorismo son temáticas de importancia, más si se piensa en el débil sistema bancario que dejaba la crisis de 2001 y las estructuras corruptas. El gobierno de los Kirchner se esforzaría para que la iniciativa de blanqueo no fuera en contra de las normas que previenen los procesos de lavado.

Ley N° 26.476

El 18 de Diciembre de 2008, el Honorable Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley N° 26.476: *Régimen de Normalización Tributaria, Promoción y Protección del Empleo Registrado con Prioridad en PYMES y Exteriorización y Repatriación de Capitales*. La implementación de procedimientos de blanqueo de capitales se ve reflejada en su Título III: *Exteriorización de la Tenencia de Moneda Nacional, Extranjera, Divisas y demás Bienes en el País y en el Exterior*.

A continuación, se presenta una selección de artículos de relevancia para este TFG. Para mayor comodidad, se han transcrito los artículos que realzan el espíritu de la iniciativa, así como también nos sirven como herramientas para el posterior análisis de los resultados.

Siguiendo el texto de la ley, se sabe que todas las personas físicas y jurídicas podrán exteriorizar la tenencia de moneda extranjera, divisas y demás bienes en el exterior y la tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país durante el año 2009 pero respecto a los períodos fiscales finalizados en 2007 (Art. 25). La exteriorización se podía efectuar de 4 modos enunciados en el Art. 26, mediante: a. La declaración del depósito en entidades bancarias, financieras u otras del exterior, b. La transferencia al país, c. La presentación de una declaración jurada, d. El depósito en el país.

Por su parte, el Art. 27 informa las alícuotas correspondientes al importe de la exteriorización, dependiendo del destino que se le otorgue. Las opciones y sus respectivas alícuotas son:

- a. Bienes radicados en el exterior y tenencia de moneda extranjera y divisas en el exterior que no se transfieran al país: 8%;
- b. Bienes radicados en el país y tenencia de moneda local o extranjera en el país a la que no se le diera algún destino: 6%;
- c. Tenencia de moneda extranjera y/o divisas en el exterior, y moneda local y/o moneda extranjera en el país,
 - o que se destine a la suscripción de títulos públicos: 3%;
 - o que se destine a la compra de viviendas nuevas, a la construcción de nuevos inmuebles, a la finalización de obras en curso, para el financiamiento de obras de infraestructura, para inversiones inmobiliarias, agroganaderas, industriales, turismo o de servicios, en el país: 1%.

Estos porcentajes en las alícuotas servirían de incentivo, o desincentivo, al momento de elegir el destino del dinero. Justamente porque la idea del gobierno es atraer capitales, es que las alícuotas son bajas y existe la promesa de no preguntar sobre el origen del dinero. De cualquier manera, esto no implica que el Estado pierda dirección, por el contrario las alícuotas encarecen la decisión de blanquear dinero y guardarlo, y se abarata a medida que se decide usarlo. Las alícuotas señalan que el máximo interés del gobierno fue atraer capitales para la compra de títulos públicos y para la construcción de infraestructura.

Haciendo cumplir los requerimientos del BCRA, el Art. 31 informa a "los sujetos que exterioricen tenencias de moneda extranjera y/o divisas (...)", los datos que deben estar presentes en los certificados que las entidades deben suministrar. En esos certificados deben constar:

- a. Identificación de la entidad del exterior;
- b. Apellido y nombres o denominación y domicilio, del titular del depósito;
- c. Importe del depósito expresado en moneda extranjera;
- d. Lugar y fecha de su constitución o transferencia.

Hacia el final del Título III, y nuevamente en el Título IV (Disposiciones Generales), los redactores de la ley realizan una valiosa aclaración: "Quedan excluidas del ámbito de este título las sumas de dinero provenientes de conductas susceptibles de ser encuadradas en los términos del artículo 6º de la ley 25.246" (Art. 32). Los delitos enumerados son el tráfico y comercialización ilícita de estupefacientes, el contrabando de armas, los hechos ilícitos cometidos por asociaciones ilícitas organizadas para cometer delitos por fines políticos o raciales, el fraude contra la Administración Pública, la prostitución de menores y pornografía infantil.

Estado del Blanqueo de Capitales en Argentina

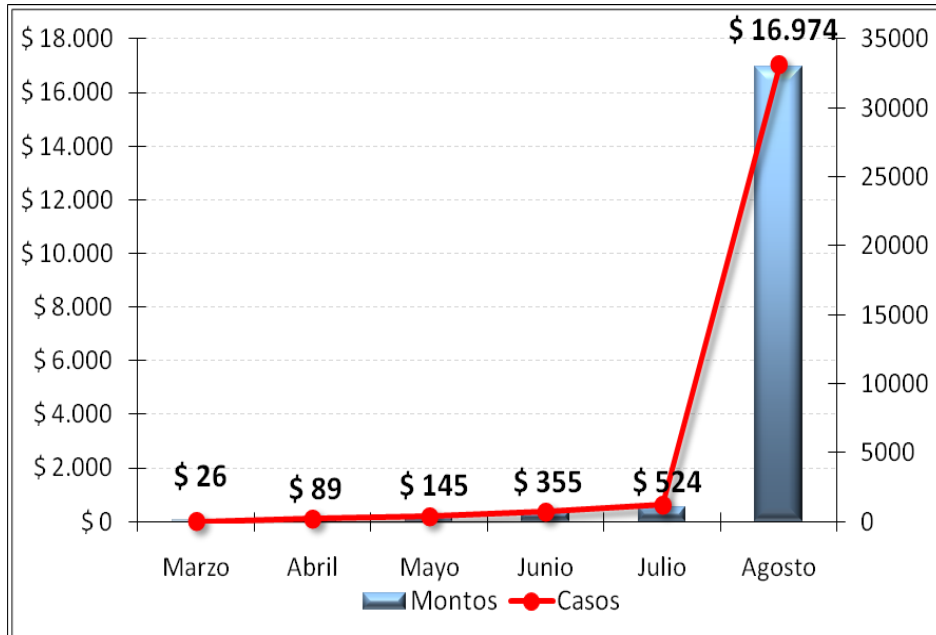
La Administración Federal de Ingresos Públicos (en adelante AFIP), fue creada en 1997 por el Decreto 618. Al organismo lo integran la Dirección General de Aduanas (DGA), la Dirección General Impositiva (DGI) y la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social (DGRSS). Como se desprende de los primeros artículos del Decreto, AFIP tiene el mandato de ejecutar las políticas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional en materia tributaria, aduanera y de recaudación de los recursos de la seguridad social. La AFIP tiene la obligación de informar a la UIF sobre operaciones sospechosas de lavado de dinero. En ejercicio de sus funciones regulatorias, de control y supervisión sobre actividades económicas, ambos organismos, desarrollan medidas conjuntas orientadas a la prevención del lavado de dinero.

La Disposición 93/2009 complementa la ley en cuestión, asignándole a la AFIP las funciones de fiscalización, de control y de juez administrativo sustituto. A través de la Nota Externa 2/2009, se hacen extensivas esas funciones sobre el procedimiento para la exteriorización y repatriación de capitales. Por estas razones es que, a continuación, se exponen los resultados de la ley, a partir de la información brindada por la AFIP.

Al finalizar el período fiscal, el 31 de Agosto de 2009, del Título III resultaban un total de \$18.113 millones provenientes de 35.798

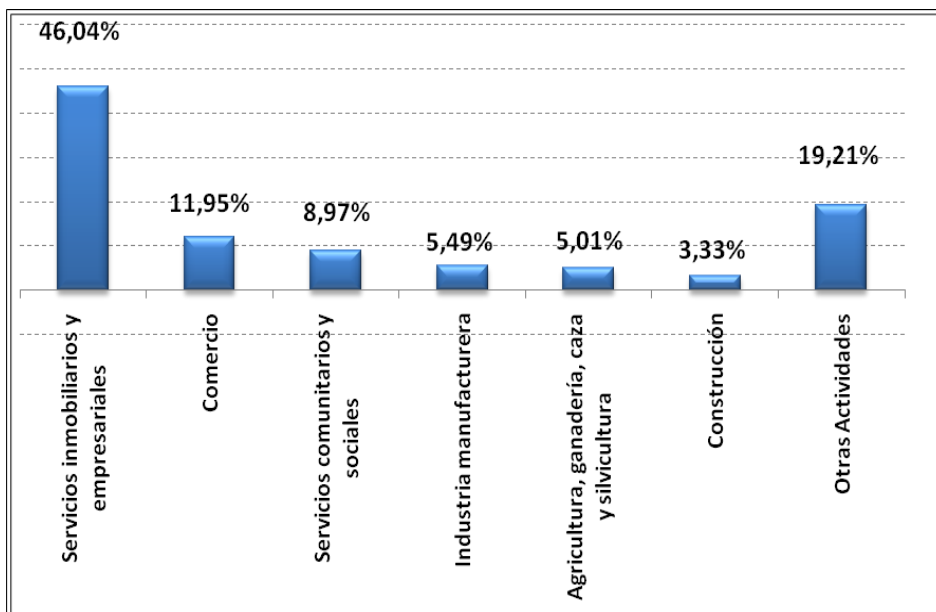
contribuyentes. Como se puede observa en el gráfico, la tendencia hacia el blanqueo va ascendiendo en el transcurso de los meses; pero recién en la última etapa es que toma fuerza y aumenta la pendiente, en ese momento se obtuvieron \$16.974 millones, esto es el 93.7% del total blanqueado.

Evolución de la Exteriorización de Capitales (2009)



Fuente: "Informes de Recaudación". Formato Power Point, Diap. Nº 10. AFIP. Anexo

Distribución por Sectores (2009)



Nota: "Informes de Recaudación". Formato Power Point, Diap. Nº 11. AFIP. Anexo I

Como se puede observar en el gráfico anterior, la mayoría de las presentaciones para efectuar blanqueo, o sea la declaración del monto y el pago de la alícuota correspondiente, provinieron del sector de los servicios inmobiliarios y empresariales. Otros sectores como el comercio, la industria manufacturera, etc.; también representaron porcentajes relevantes.

Una de las razones, por las cuales los servicios inmobiliarios y empresariales representan el 46% de la exteriorización, se puede explicar con el siguiente ejemplo: un departamento de US\$ 60 mil, por lo general, se escritura por el 70% del valor. Al declarar un monto inferior, será inferior el valor nominal que resulte del porcentaje requerido para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en ese tipo de transacciones. Estos casos ilustran, a la perfección, no sólo el alto porcentaje que se lleva como sector, sino también el proceso de blanqueo, ya que los montos no declarados provienen de actividades lícitas.

Del total de los contribuyentes (35.798) y del monto exteriorizado (\$ 18.113 millones), los tipos de inversión realizada (modalidades previstas en el Art. 27) se distribuyeron, según el informe de la AFIP (Diapositiva N° 12), de la siguiente manera:

- 460 Presentaciones para la adquisición de Títulos Públicos, por un monto final de \$ 296 mil.
- 544 Presentaciones para Dinero y Bienes en el Exterior, por un monto de \$ 781 mil.
- 34.794 Presentaciones para Inversiones, Bienes y Depósitos Locales, por un monto de \$ 17.036 millones.

Si se recuerda el Art. 27, sobre los tipos de inversiones y las alícuotas respectivas, se puede observar que los títulos públicos, a los que les correspondían una alícuota del 3%, no fueron los más elegidos. Lo anterior permite entrever la falta de confianza de los contribuyentes ante la opción de adquirir un documento de deuda pública. Por otro lado, las últimas enumeradas, fueron las preferidas, la alícuota representaba el 1%. Un ejemplo de esta modalidad son los préstamos que otorga el Banco de

Córdoba, *Crédito Amplía Tus Horizontes*, para la compra de nuevas viviendas, o la construcción de viviendas, etc.

Para finalizar esta sección del capítulo, se ha elegido un cuadro del Informe de la AFIP. El esquema exhibido a continuación ilustra, de forma didáctica, las ganancias del blanqueo en unidades equivalentes.

Unidades Equivalentes

Monto total exteriorizado (en millones de pesos)	18.113
Equivale a	Unidades
Metros cuadrados de construcción	11.100.000
Departamento 2 ambientes (Capital)	76.700
Casa 120 m2 (Conurbano bonaerense)	36.500
Camiones	70.100
Cosechadoras	22.800
Tractores	87.200
Sembradoras	86.200
Silos 1.000 tn	46.000
Escuelas	4.500

Nota: "Informes de Recaudación". Formato Power Point, Diap. Nº 13. AFIP. Anexo I

La Imagen Internacional Argentina A Partir De La Ley De Blanqueo De Capitales

El objetivo específico de este último capítulo fue, esbozar la relación recíproca entre la implementación de la ley de blanqueo de capitales y la imagen internacional argentina. Previamente a establecer la reciprocidad hay que entender dos cuestiones. Por un lado, que la ley de blanqueo es una herramienta de *Soft Power* y, por el otro, que Argentina entre 2003 y 2009, posee una imagen internacional favorable.

La relación entre los conceptos de *Soft Power* e Imagen Internacional está fundada en que comparten la base de la cuál parten. Los factores previos y necesarios, como los denomina el poder blando, hacen referencia a las variables más duras, más tangibles de análisis. Para Nye (1990) el

capital, la estructura política y la estructura social, son el potencial de poder de una nación. Para la imagen internacional, esas mismas categorías son susceptibles de interpretación sobre lo que reflejan del estado de una situación. Por ejemplo, a partir de ellas la imagen internacional observa una economía saludable, un gobierno legítimo y estable, y una sociedad conforme, segura.

Si la imagen internacional se refiere a las percepciones, el *Soft Power* se refiere al uso estratégico de aquellas percepciones. La relación entre imagen internacional y *Soft Power* se vislumbra pensando que, para poder ejercer el "poder de la atracción" se requiere ser atractivo económica, política y culturalmente. Argentina del 2003 al 2009 es poseedora de una imagen internacional favorable. En este período, para los teóricos del poder blando, Argentina es potencialmente atractiva, pero le faltaría usar ese potencial y transformarlo en poder real. El *Soft Power* permite entender que, la imagen internacional favorable es la oportunidad propicia para implementar una ley de blanqueo de capitales, que tiene como fin último atraer capitales, nacionales e internacionales, que de no ser por esa imagen previa no vendrían.

Habiendo explicitado ya la relación entre el *Soft Power* y la imagen internacional, y entre el *Soft Power* y la ley de blanqueo, aquí se debe hacer un paréntesis, para poder ver la relación entre la ley de blanqueo y la imagen internacional. Al analizar los conceptos de blanqueo y lavado, un proceso y el otro no adquieren la distancia suficiente como para disipar las dudas sino que, por el contrario, las siembran. Incertidumbre es lo primero que surge, ya sea para denotar la procedencia de los bienes, de sus dueños, sus negocios, las intenciones, o la reputación de la entidad (víctima o cómplice) donde sucede. En la esfera internacional, la temática y sus temores se plasmaron en iniciativas (y acciones) desde la década de los '70. Argentina se suma, decisivamente, a esta corriente recién a principios de este siglo. A estos años de atraso legislativo se debe sumar: la crisis del 2001 en el país y la crisis económica mundial de 2008.

La ley de blanqueo de capitales es una normativa delicada por naturaleza. La intención de legalizar capitales que provengan de actividades lícitas, donde su ocultamiento no es considerado grave, abre un margen muy grande a que provengan de actividades ilícitas. El riesgo no va al ritmo de la intención. Las actividades previas ilícitas, el crimen organizado en general, afectan a todos los países en el sistema internacional globalizado. El movimiento de capitales alrededor del mundo tiene un doble propósito. Por un lado, teje una maraña de transacciones que lo separa de su origen; por otra parte, el movimiento geográfico busca, dependiendo de la fase en la que se encuentre, países con poca regulación contra el lavado o países con estabilidad económica para la reinversión (Del Cid Gómez, 2002:17). La posibilidad de lavado compete y preocupa, no sólo a las autoridades y actores nacionales, sino también internacionales. La corrupción y la degradación propias que reproduce este delito tienen lugar dentro de las fronteras de un Estado, pero hace sentir su efecto en el mundo ya que brindan fluidez y cultivo al crimen organizado.

El blanqueo es un procedimiento tan controvertido que, cuando Argentina comienza las planificaciones para su implementación, los directivos del GAFI expresaron preocupación, primero por la posibilidad de que degenerara en un proceso de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la segunda preocupación era respecto de los mecanismos de prevención. Plantear su implementación puso en duda cuán estables era la estructura económica, el sistema político y el sistema bancario y jurídico. Esta imagen debilitada por la certeza sobre los riesgos de la ley, se veía menos favorecida si se recordaba la situación de crisis de años antes. La primera duda no era sobre el crecimiento, la recuperación y la estabilidad del país; la primera duda era sobre cuán afianzado estaba todo ese cambio para afrontar una ley de blanqueo cuando, en general, fallan hasta en Estados con estructuras más consolidadas.

El proyecto presentó oposición y cuestionamiento interno e internacional. Las preguntas giraban en torno de la efectividad, es decir la eficiencia y eficacia, de la estructura administrativa, bancaria y legal del país. En este momento ya se puede comenzar a hablar sobre la

reciprocidad. Un país en crisis no sería el escenario apropiado para una normativa de estas características. Por esta razón, el mejor posicionamiento de los factores, que se traducen en buena imagen, permitió al gobierno utilizar esa buena imagen y la mejor reputación para defender la decisión de implementación y explicar al GAFI que se tomarían todas las medidas necesarias para la preparación de la estructura nacional. Tras aquella explicación, el organismo se mostraba satisfecho de la iniciativa del gobierno por reasegurar las inquietudes, lo que terminaba por reforzar una imagen positiva del país en el exterior.

En segundo lugar, Argentina no utilizó la ley para atraer capitales solamente. El reconocimiento internacional sobre su implementación, siempre resguardando la legalidad generó una mejor imagen internacional. El objetivo general de este TFG es analizar la Imagen Internacional de la República Argentina en el período 2001 – 2009 y su relación con la implementación de la Ley de Blanqueo de Capitales. En el marco de la recuperación de la estabilidad político-institucional y el desarrollo económico posterior a la crisis de 2001, la ley de blanqueo fue posible solo en la medida que existía una buena imagen, a la vez que la ley fue utilizada por Argentina para ganar una imagen mejor.

CONCLUSIONES

El presente Trabajo Final de Graduación se desarrolló como un análisis de la relación y de la influencia de la implementación de la ley de blanqueo de capitales en la imagen internacional de la República Argentina, en el marco de la recuperación de la estabilidad política y el desarrollo económico posterior a la crisis del 2001. Como se observó, la imagen internacional de un Estado sufre cambios con el transcurso del tiempo debido a cómo es percibido su accionar en el escenario internacional. Así, la imagen internacional posibilita, favorece u obstruye ciertos cursos de acción de los Estados en aspectos fundamentales para su desarrollo económico, político y social, como por ejemplo, en términos de confianza económica, estabilidad política y estándares sociales, entre otros.

La noción de *imagen internacional* es entendida en el marco de las teorías de las relaciones internacionales como una percepción, una apreciación construida a lo largo del tiempo sobre determinadas características de los actores internacionales. Dicho concepto posee una historicidad propia, que le permite sufrir transformaciones, positivas o negativas, a partir de los avances y retrocesos en los aspectos políticos, económicos y sociales. De este modo, fue posible pensar cómo una política, como por ejemplo la de blanqueo de capitales, puede influir en la imagen del país.

En este marco, se centraron los esfuerzos en analizar la imagen internacional de la Argentina, a partir de una reconstrucción de la historia estableciendo dos cortes significativos al objeto de investigación. En primer lugar, se describieron los antecedentes y el desarrollo de la crisis del 2001, prestando atención a cómo dicho acontecimiento construyó una imagen internacional claramente desalentadora del país en el sistema internacional. En segundo lugar, se revisaron los principales procesos de recuperación económica y de estabilidad política que se desarrollaron en el período de 2003-2009 y el cambio hacia una imagen internacional positiva.

Esas reconstrucciones históricas permitieron comprender las transformaciones de la imagen internacional de Argentina a lo largo del tiempo. A partir de este desarrollo, se focalizó el análisis en cómo sólo en esta última coyuntura histórica del país fue posible la discusión e implementación de una ley controvertida por sus riesgos para el escenario nacional e internacional, como es la ley de blanqueo de capitales. Sólo a partir de una coyuntura histórica de mayor desarrollo económico y estabilidad política, es posible pensar la implementación de tal normativa en Argentina.

De este modo, la pregunta que guió en sus comienzos el trabajo de investigación fue: ¿A partir de qué factores políticos, económicos y sociales se puede entender el cambio en la imagen internacional de la República Argentina con posterioridad a la crisis de 2001? Para luego poder dirigir la atención sobre: ¿Cuáles han sido las repercusiones de la implementación de la Ley de Blanqueo de Capitales en la Imagen Internacional la República Argentina?

Antes de continuar sobre las respectivas respuestas y conclusiones de cada capítulo en torno a las recién nombradas preguntas rectoras del trabajo, se quiere recapitular cómo se hizo uso del marco conceptual además de cómo se abordó metodológicamente el objeto de estudio. Dado que se carece de un abundante desarrollo teórico y metodológico sobre la perspectiva de análisis, esto es, tratar una ley nacional como una cuestión de imagen internacional, se decidió emprender un diseño de investigación de tipo exploratorio. La elección de este diseño respondió a la necesidad de aproximarse a una realidad todavía poco indagada, por lo que se vuelve pertinente abordar la cuestión con el fin de analizar e indagar en las relaciones entre las variables donde se configura el fenómeno a estudiar.

Con el objetivo de facilitar una mayor comprensión y discernimiento del problema, se buscó indagar en la relación entre la imagen internacional y la ley de blanqueo de capitales, a partir de la técnica metodológica de estudio de caso. La metodología de estudio de caso, se aplica de manera pertinente a la problematización de la Ley de Blanqueo de Capitales, ya que

dicha técnica de estudio se adapta a temas contemporáneos, donde el investigador no posee control sobre aquello que está estudiando (Yacuzzi, 2005). Además, los casos de investigación permiten abarcar el objeto de estudio de una manera integradora como una totalidad compleja, donde se puede alumbrar la diversidad de aspectos a tener en cuenta, requiriendo de una multiplicidad de fuentes de información para enriquecer el análisis. A partir de esta metodología, el TFG se esfuerza en mostrar la relevancia significativa del caso de la Ley de Blanqueo de Capitales, como un caso sólo posible a partir de la restauración económica y de estabilidad política recuperada post 2001, que configura una nueva imagen internacional de mayor confianza y credibilidad.

Por otra parte, dicha metodología se vincula profundamente con las teorías previamente desarrolladas, en la medida en que guían la recolección y el análisis de datos. En este marco, la principal construcción teórica, a partir de la cual se centró el foco de análisis de la imagen internacional de la Argentina en relación con la Ley de Blanqueo fue la perspectiva teórica del *Soft Power*. Joseph Nye (1990) lo define como el “poder de cooptación, la habilidad de un país de influenciar a otros en su comportamiento”.

Esta perspectiva teórica brinda la posibilidad de comprender y articular variables más rígidas o determinantes, como lo económico o lo institucional, con variables más blandas o categóricas, como las percepciones internacionales. Esto último se entiende, a partir de las condiciones básicas necesarias para el ejercicio del *Soft Power*, que configuran la distinción entre el potencial y el real poder de atracción. En otras palabras, la existencia de fuentes de poder blando suministra la base, sin embargo, el país debe tener el capital, la estructura política y la estructura social, para convertir este poder potencial en poder efectivo. Lo que sostiene esta teoría es que, tanto el poder económico, político como el cultural se vuelven relevantes para el análisis de la actuación de un Estado en la escena internacional.

A partir de este abordaje metodológico, y sirviéndonos del marco conceptual propuesto, se procedió a analizar la relación de la imagen

internacional para cada período. De esta manera, el primer capítulo buscó responder al primer objetivo específico del trabajo, dónde se tuvo por fin analizar la relación entre las consecuencias económicas y político-institucionales de la crisis del 2001 y la imagen internacional de Argentina para el período 2001-2003. Como señalan historiadores y economistas, nacionales e internacionales, la crisis de 2001 tiene sus raíces en la década anterior, por esta razón, se comenzó reconstruyendo y analizando los principales procesos que caracterizaron y marcaron el período de los '90. Luego, se realizó un desarrollo de la crisis del 2001, separando el análisis de la realidad política y social, por un lado, y las condiciones económicas, por otro. A partir de esto, se reconstruyó toda la coyuntura histórica a partir de cómo en el entramado propio del sistema internacional se construyó una imagen internacional de Argentina signada por el antecedente de la crisis de 2001. En esta situación, la percepción del escenario internacional entendía a la Argentina a partir de las imágenes de fragilidad política e inseguridad jurídica y económica, en una sociedad que se encontraba atravesada por fuertes conflictos sociales e investidas en relaciones de privación económica, a causa del desempleo y la pobreza en aumento.

La imagen internacional de Argentina en el 2001, era la de un país en estado generalizado de crisis. La imagen internacional de crisis en la esfera política era la imagen de un gobierno frágil y paralizado que mostraba constante recambio de funcionarios y no lograba obtener el apoyo para llevar a cabo sus iniciativas. En el ámbito económico, la imagen internacional de crisis se basaba en los signos de una economía agotada y voluble que, por un lado, no podía responsabilizarse ante las obligaciones financieras contraídas y, por otra parte, no podía dar garantías a sus ciudadanos. La imagen internacional de crisis en los aspectos sociales estaba sostenida en una población que salió a las calles a mostrar su insatisfacción y enojo ante los políticos y la economía.

En los años que van desde el 2001 al 2003, la imagen internacional que predomina es la de una Argentina en crisis, políticamente inestable, económicamente riesgosa y socialmente caótica, donde hubiera sido imposible pensar en el uso de estrategias de Soft Power. La ausencia de los

factores previos, como el crecimiento económico, la estabilidad política y la estructura social hubieran hecho inverosímil el ejercicio del poder de la atracción.

Por su parte, en el capítulo dos se buscó dar respuesta al segundo objetivo específico, a partir del cual se requería analizar la recuperación económica y la estabilidad político-institucional, en relación a la imagen internacional de Argentina entre 2003-2009. El capítulo comienza, a manera de introducción y antecedente inmediato, reconstruyendo brevemente la Presidencia Provisoria de Duhalde, donde se vislumbran los primeros avances para la salida de la crisis. El capítulo continúa con la descripción y análisis de los indicadores de recuperación económica y estabilidad política del gobierno de Néstor Kirchner. En tercer lugar, se analizó el primer período del mandato de Cristina Fernández de Kirchner. Vale la pena remarcar, que si bien el período seleccionado consta de dos administraciones, dos mandatarios, los Kirchner declaran la continuidad y se presentan como un mismo plan de gobierno que se lleva a cabo en los dos períodos.

A partir de esta reconstrucción histórica se buscó advertir el cambio o la transformación de la anterior percepción internacional a partir del proceso de recuperación económica y estabilización política-institucional que comienza en 2003 hasta 2009. El eje central fue entender, que en un momento de crecimiento económico y de mayor fortaleza de las instituciones, la imagen internacional evolucionó en percepciones de confiabilidad, seguridad y fortaleza del país. De esta manera, la imagen internacional de Argentina, para el período 2003-2009, es la de estabilidad y fortaleza política, crecimiento económico y seguridad social.

Este TFG entiende que es a partir de esta mejora en la imagen internacional del país que se puede pensar en el poder de la atracción. La crisis global de 2008 y la Cumbre de Washington proveen la "oportunidad" y el marco de nacimiento de la ley para el blanqueo de capitales. La mejora en las condiciones nacionales que resultan en una imagen internacional favorable permite que la ley de blanqueo se convierta en un ejemplo de

transformación del poder potencial a poder real para la reinserción internacional. El Soft Power permite remarcar la importancia tanto de las variables tangibles como de las percepciones. Y en este sentido, la imagen internacional favorable argentina es posible sólo a partir del previo posicionamiento de los factores de poder como son la economía y la estructura política.

El último capítulo pretendió responder al último objetivo específico de esbozar la relación recíproca entre la implementación del tercer título de la Ley Nº 26.476 y la imagen internacional de Argentina. Para comenzar, se realizó una comparación entre la imagen internacional de *crisis* de 2001 y la imagen de *recuperación y crecimiento* desde el 2003. La imagen internacional de la Argentina en el 2001 es la imagen de un Estado, una economía y una sociedad en crisis. La crisis es lo que la define al interior y lo que se refleja al exterior. En cambio la Argentina de los Kirchner está asociada a la imagen de recuperación. Una Argentina en movimiento, dinámica, que comienza a crecer y a afianzarse. La imagen previa de inestabilidad de la política y los políticos fragilizaron la seguridad social que el Estado debe proveer en todas sus relaciones, dicese sea con sus ciudadanos como con organismos de crédito o los inversores. En oposición encontramos la estabilidad política, la continuidad de un plan de gobierno materializada en las elecciones de 2007. La economía, por su parte, también ayudo en esta continuidad justamente por la característica de crecimiento y previsibilidad que era radicalmente distinta a la imagen internacional de una Argentina económicamente riesgosa años antes.

En este marco de crecimiento, se emprendió el análisis de la Ley de Blanqueo de Capitales implementada en la Argentina. Así, se comienzan a problematizar las diferentes percepciones internacionales sobre la implementación de tal normativa en Argentina. Se buscaba analizar cómo, la ley de blanqueo de capitales, hubiera sido imposible sin un cambio en la anterior imagen internacional, marcada por la crisis de 2001. En esta clave, se considera que sólo en un escenario de imagen internacional positiva se pudo propiciar la discusión, el desarrollo e implementación de tal legislación. Sólo dentro de esta segunda imagen de recuperación fue posible

utilizar estrategias de soft power para la reinserción internacional en la medida que ese se encontraban las condiciones necesarias requeridas por el soft power para su implementación. En general la idea de soft power está asociada al poder del atractivo de los valores que una cultura muestra al exterior. Argentina del 2001 no era un modelo atractivo a seguir, en el cual invertir o en el que se podía confiar.

La idea última de este apartado fue poner en evidencia la relación entre el uso de *Soft Power*, la imagen internacional y la ley. La relación entre *Soft Power* e Imagen Internacional está fundada en que comparten la base de la cuál parten. Los factores previos y necesarios, como los denomina el poder blando, hacen referencia a las variables más duras, más tangibles de análisis. Si la imagen internacional se refiere a las percepciones, el *Soft Power* se refiere al uso estratégico de aquellas percepciones. La relación entre imagen internacional y *Soft Power* se vislumbra pensando que, para poder ejercer el poder de la atracción se requiere ser atractivo económicamente, políticamente y culturalmente.

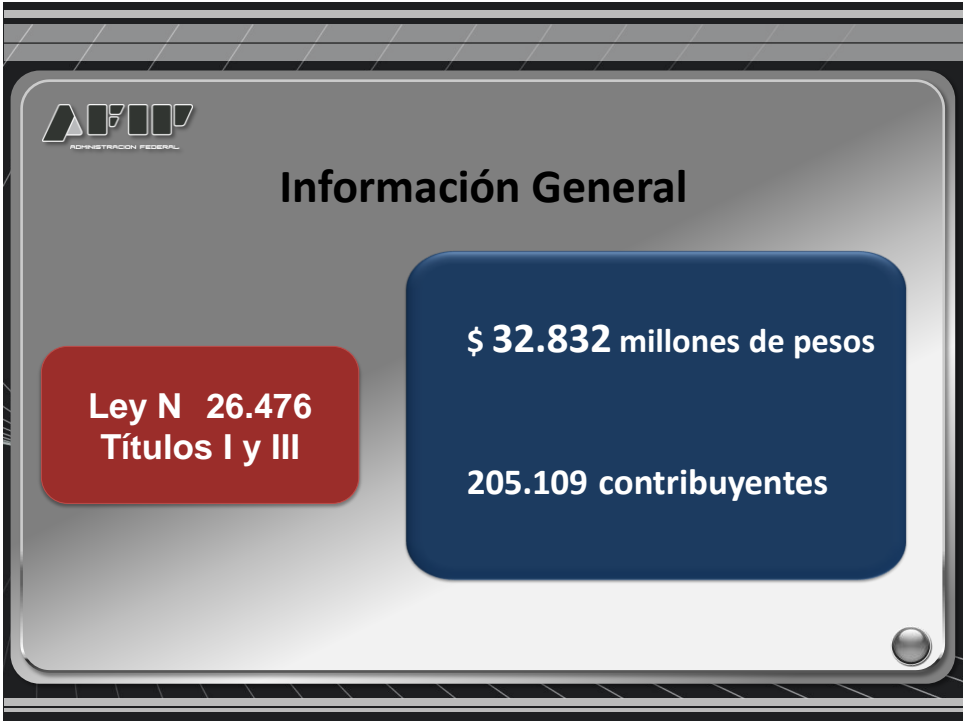
La ley de blanqueo de capitales es una normativa delicada por naturaleza. La intención de legalizar capitales que provengan de actividades lícitas, donde su ocultamiento no es considerado grave, abre un margen muy grande a que provengan de actividades ilícitas, del crimen organizado que afecta a todos los países en el sistema internacional globalizado. El blanqueo es un procedimiento tan controvertido que, cuando Argentina comienza las planificaciones para su implementación, los directivos del GAFI expresaron preocupación, primero por la posibilidad de que degenerara en un proceso de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la segunda preocupación era la duda sobre cuán estable era la estructura nacional.

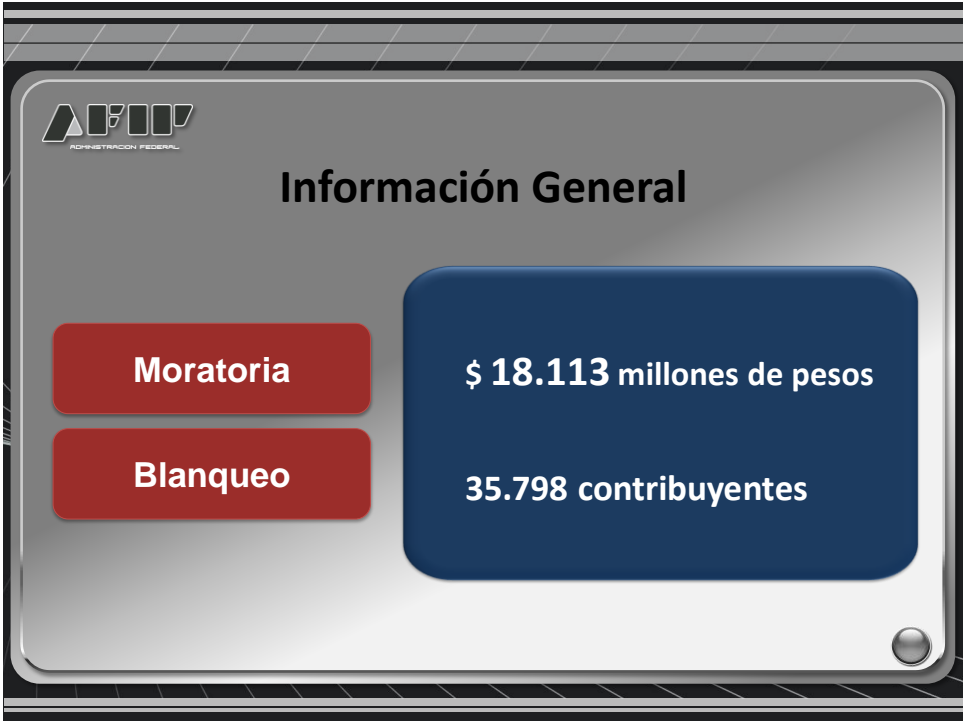
Estas críticas no hubieran encontrado contraejemplo si pensamos en la imagen de crisis de la Argentina de 2001. Se cree, en particular, que ante aquella coyuntura no hubiera sido siquiera posible pensar en tal normativa. Esta imagen positiva de 2008, cuando se ideaba la implementación de la ley, se ve debilitada por la certeza sobre los riesgos de la ley, y se veía menos favorecida si se recordaba la situación de crisis de años antes.

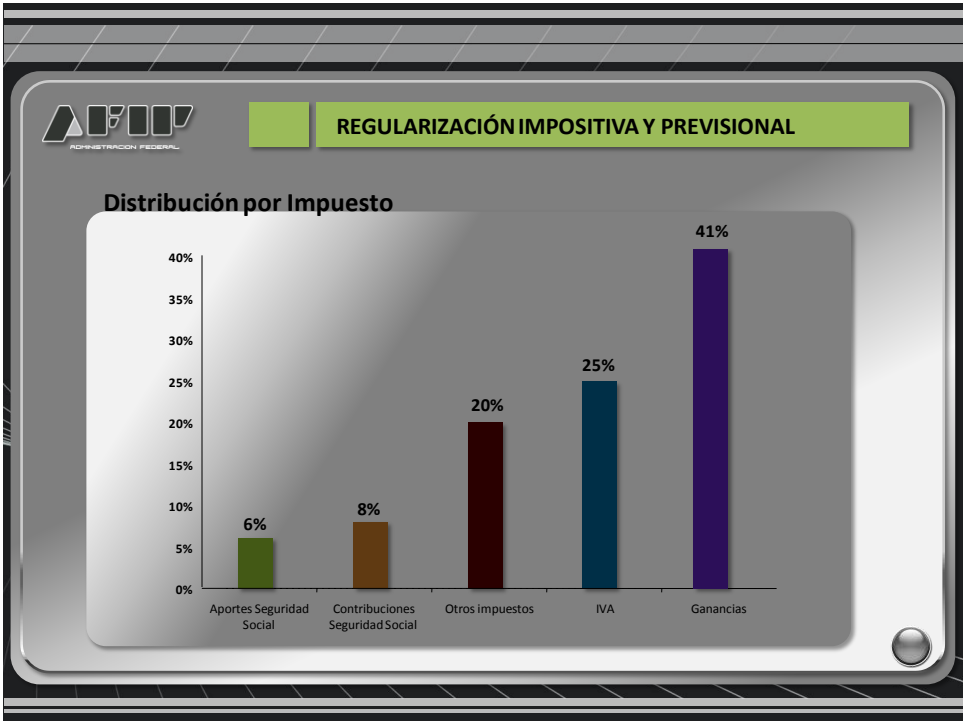
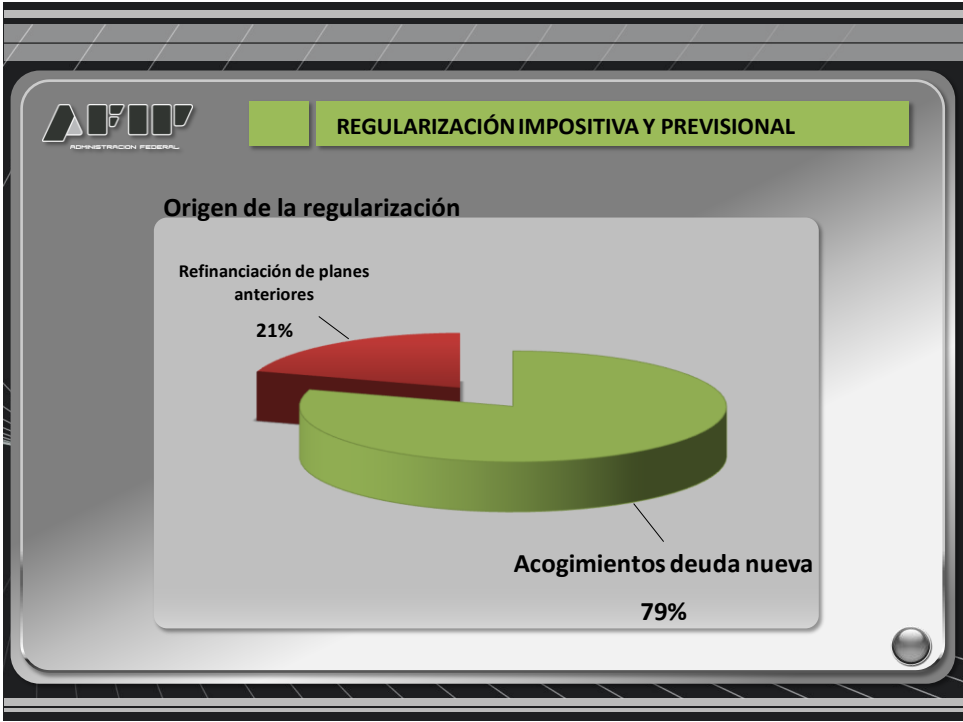
El *Soft Power* permitió entender que, la imagen internacional favorable de esta época fue la oportunidad propicia para implementar una ley de blanqueo de capitales, que tienen como fin último atraer capitales, nacionales e internacionales, que de no ser por esa imagen previa no elegirían el país. Finalizando se puede decir que, un país que posiciona sus factores potenciales de poder, es un país que se vuelve atractivo. El caso elegido de Argentina y la ley de blanqueo de capitales es otro ejemplo de cómo se puede tomar poder y generar más poder.

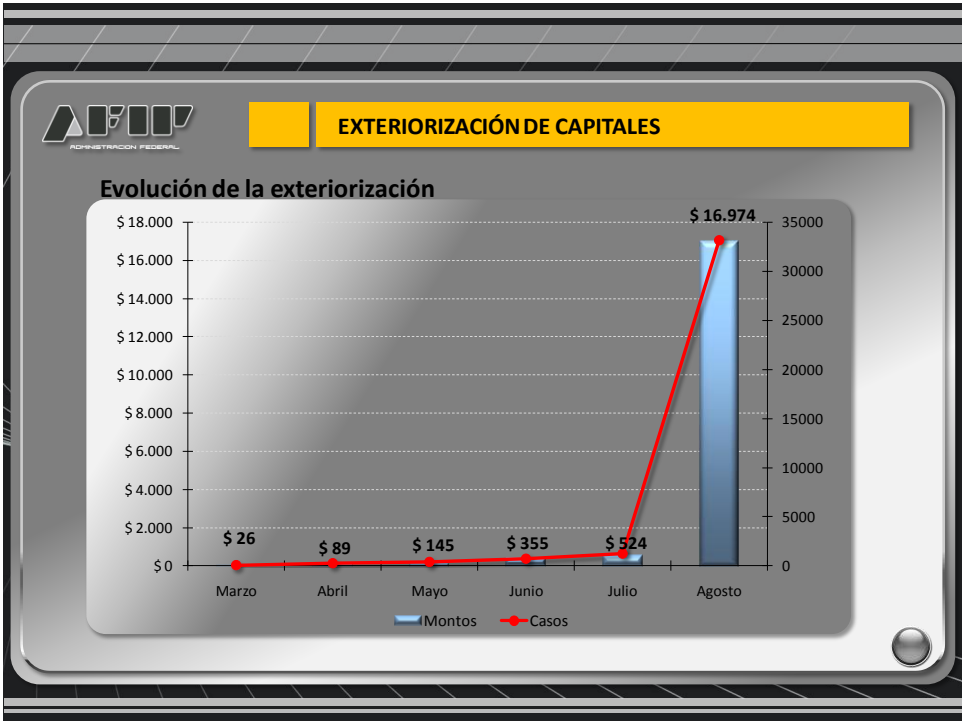
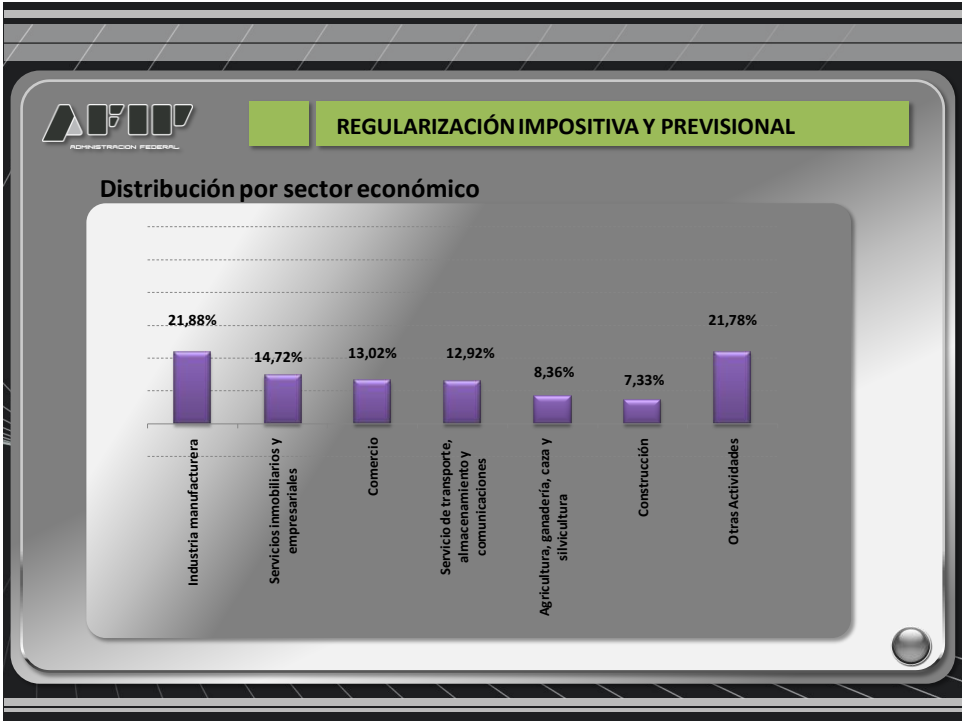
ANEXOS

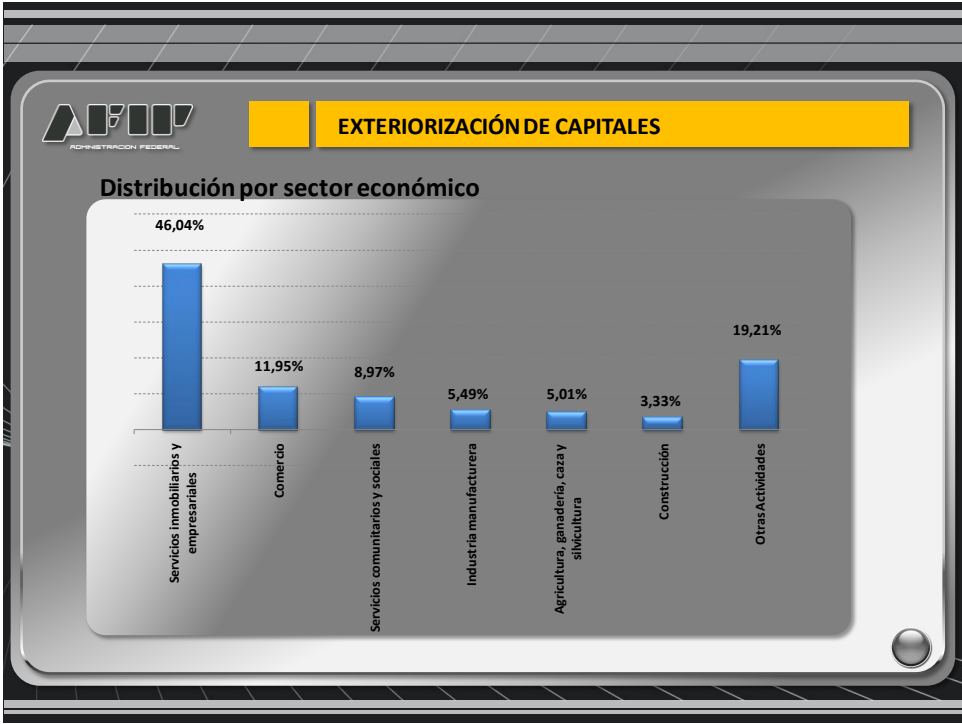












EXTERIORIZACIÓN DE CAPITALES

Distribución por tipo de inversión

Tipo de inversión	Presentaciones	Monto exteriorizado
Total	35.798	18.113 \$
Dinero y bienes en el exterior	544	781 \$
Títulos públicos	460	296 \$
Inversiones, bienes y depósitos locales	34.794	17.036 \$



EXTERIORIZACIÓN DE CAPITALES

Informamos que en la mayoría de las entidades se prevé que la adhesión y la plena operatividad de la misma tendrá lugar cuando se conozca la reglamentación correspondiente

Mario Vicens – Presidente
14 de agosto

ABA
Asociación de Bancos de la Argentina

- Banco Bradesco Argentina
- Banco de la República Oriental del Uruguay
- Banco do Brasil
- Banco Itaú Argentina
- Banco Santander Río
- BBVA - Banco Francés
- BNP Paribas
- Citybank
- Deutsche Bank
- GE Compañía Financiera
- HSBC Bank Argentina
- J P Morgan Chase Bank
- Standard Bank
- The Bank of Tokyo – Mitsubishi UFJ

ADMINISTRACION FEDERAL

EXTERIORIZACIÓN DE CAPITALES

ADEBA
ASOCIACIÓN DE DEPOSITANTES DE CAPITALES ARGENTINOS

Informamos que los bancos han tomado las acciones e instrumentado el procedimiento necesario para estar en condiciones de recibir los “depósitos especiales vinculados a la exteriorización y la repatriación de capitales”

Norberto C. Peruzzotti – Director Ejecutivo
14 de agosto

- Banco CMF
- Banco Comafi
- Banco de la Pampa
- Banco de la Provincia de Córdoba
- Banco de Servicios y Transacciones
- Banco de Valores
- Banco del Tucumán
- Banco Finansur
- Banco de Galicia y Buenos Aires
- Banco Hipotecario
- Banco Industrial
- Banco Macro
- Banco Mariva
- Banco Meridían
- Banco Patagonia
- Banco Piano
- Banco Regional de Cuyo

ADMINISTRACION FEDERAL

EXTERIORIZACIÓN DE CAPITALES

ABAPRA
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DEPOSITANTES DE CAPITALES

Informamos la nómina de las instituciones financieras asociadas que han puesto a disposición del público las cuentas según la Comunicación “A” 4916 del Banco Central de la República Argentina.

Mercedes Marcó del Pont – Presidente
14 de agosto

- Banco de la Nación Argentina
- Banco Credicoop
- Banco de la Provincia de Buenos Aires
- Nuevo Banco del Chaco
- Banco del Chubut
- Banco de la Provincia de Córdoba
- Banco Hipotecario
- Banco Municipal de Rosario
- Banco de Corrientes
- Banco de Formosa
- Nuevo Banco de Santa Fe
- Nuevo Banco de Entre Ríos

AFIP ADMINISTRACION FEDERAL

EXTERIORIZACIÓN DE CAPITALES

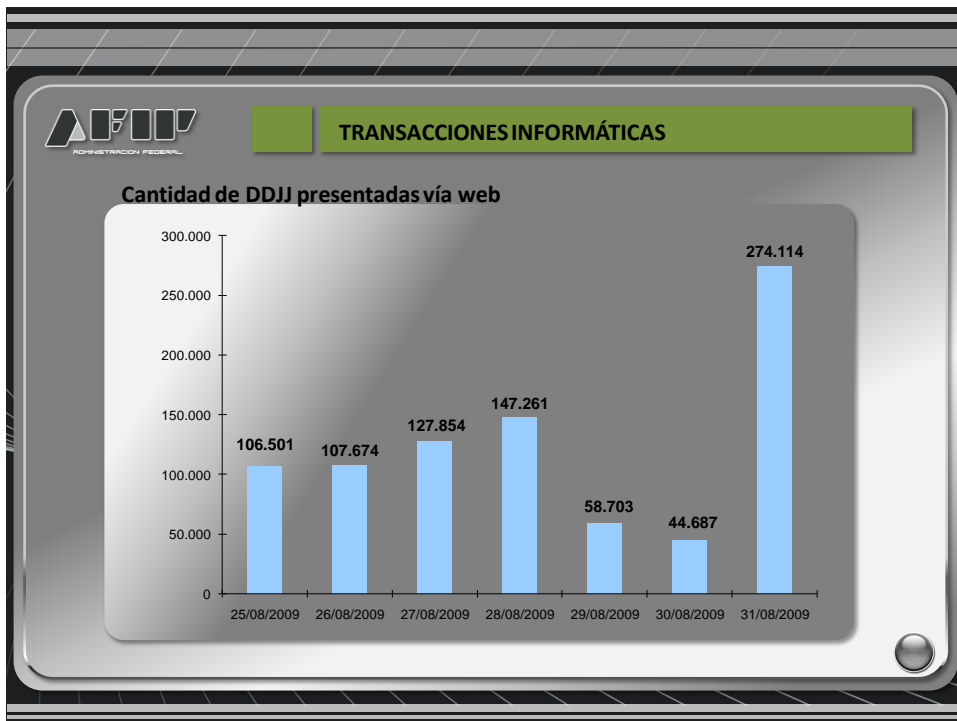
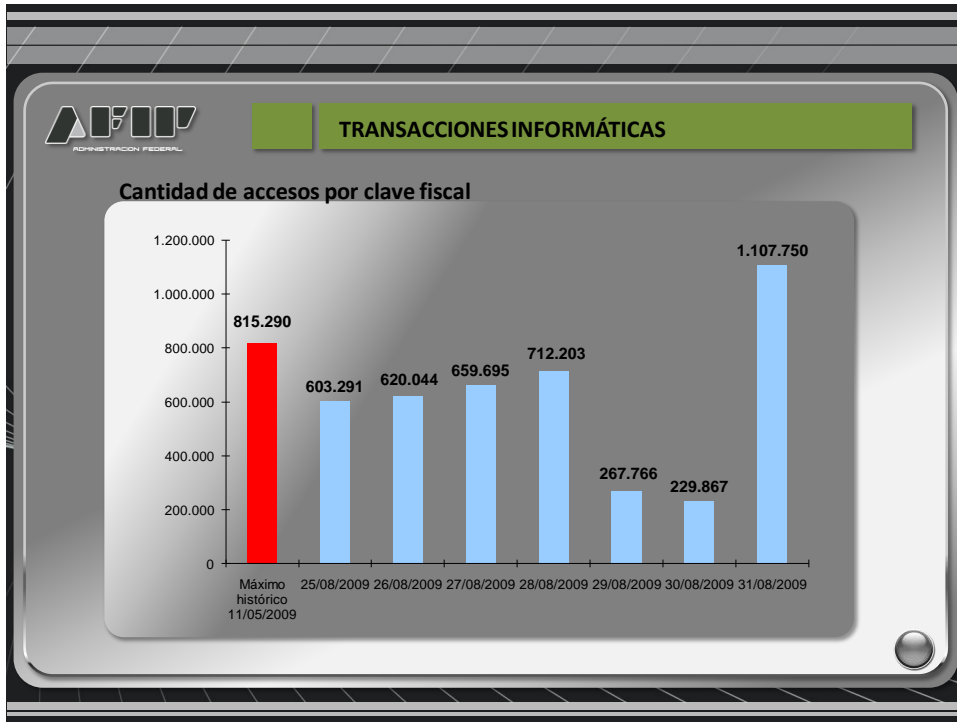
ASOCIACION DE LA BANCA ESPECIALIZADA

“Cumplimos en informarle que nuestras entidades asociadas están en condiciones operativas de recibir los depósitos en pesos y en moneda extranjera, en la medida en que los mismos sean solicitados por sus clientes o público en general”

Norberto J. Giudice - Director Ejecutivo
14 de agosto

- Banco de Crédito BACS
- Banco de Crédito y Securitización
- Banco BI Creditanstalt
- Banco Cetelem Argentina
- Banco Columbia
- Banco de Servicios Financieros
- Banco del Sol
- Banco Mas ventas
- Banco Supervielle
- Caja de Crédito Cuenca
- Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata
- Compañía Financiera Argentina
- Montemar
- Multifinanzas
- Organización Veraz
- Metrópolis





Entonces, ¿por qué prorrogar?



SOLICITUDES DE PRÓRROGA

ENTIDADES

- Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios _____ 31-8
- Cámara Argentina de Comercio _____ 24 y 26-8
- Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines _____ 28-8
- Confederación General Económica _____ 3-6
- Consejo Profesional de Ciencia Económicas CABA _____ 12-5, 21-8 y 31-8
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas _____ 28-4
- Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas _____ 31-8
- Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina _____ 25-8







REGULARIZACIÓN LABORAL

Por sector económico

ACTIVIDAD	TOTAL		SEXO					
	CANTIDAD	%	FEMENINO		MASCULINO		SIN DATOS	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Servicios empresariales	66.952	20,3%	22.776	34,0%	44.143	65,9%	34	0,1%
Comercialización	63.962	19,4%	25.871	40,4%	38.058	59,5%	34	0,1%
Construcción	46.506	14,1%	977	2,1%	45.493	97,8%	35	0,1%
Industriales	40.371	12,2%	9.747	24,1%	30.587	75,8%	37	0,1%
Serv. de comidas, bebidas y hospedaje	26.085	7,9%	11.091	42,5%	14.956	57,3%	38	0,1%
Agropecuarios	25.339	7,7%	3.852	15,2%	21.450	84,7%	37	0,1%
Serv. de logística y telecomunicaciones	23.070	7,0%	3.139	13,6%	19.922	86,4%	10	0,0%
Serv. varios	17.837	5,4%	8.413	47,2%	9.412	52,8%	12	0,1%
Servicios de la salud y sociales	9.942	3,0%	7.411	74,5%	2.529	25,4%	2	0,0%
Educación	3.615	1,1%	2.680	74,1%	935	25,9%	0	0,0%
Serv. jurídicos, contables, financieros	2.999	0,9%	1.560	52,0%	1.435	47,8%	5	0,2%
Serv. públicos, comunales, personales	1.021	0,3%	292	28,6%	729	71,4%	0	0,0%
Pesca y servicios conexos	985	0,3%	68	7,0%	915	92,9%	1	0,1%
Extracción de minerales	888	0,3%	124	13,9%	764	85,9%	1	0,1%
Actividades no clasificadas	508	0,2%	190	37,4%	317	62,4%	1	0,2%
Suministros de fuentes de energía	468	0,1%	79	16,9%	389	83,1%	0	0,0%
TOTALES	330.547	100,0%	98.268	29,7%	232.032	70,2%	247	0,1%

REGULARIZACIÓN LABORAL

Por edad y sexo

RANGO DE EDAD	TOTAL		SEXO					
	CANTIDAD	%	FEMENINO		MASCULINO		SIN DATOS	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
N / D	7.744	2,3%	5.678	73,3%	1.819	23,5%	247	3,2%
<= 15	121	0,0%	36	29,7%	85	70,3%	0	0,0%
16 - 20	27.967	8,5%	8.235	29,4%	19.732	70,6%	0	0,0%
21 - 25	81.700	24,7%	27.683	33,9%	54.017	66,1%	0	0,0%
26 - 30	70.339	21,3%	21.632	30,8%	48.706	69,2%	0	0,0%
31 - 35	48.398	14,6%	13.303	27,5%	35.094	72,5%	0	0,0%
36 - 40	32.129	9,7%	7.966	24,8%	24.162	75,2%	0	0,0%
41 - 45	21.616	6,5%	5.257	24,3%	16.359	75,7%	0	0,0%
46 - 50	15.765	4,8%	3.864	24,5%	11.901	75,5%	0	0,0%
51 - 55	11.482	3,5%	2.441	21,3%	9.041	78,7%	0	0,0%
56 - 60	7.822	2,4%	1.460	18,7%	6.362	81,3%	0	0,0%
61 - 65	3.876	1,2%	493	12,7%	3.382	87,3%	0	0,0%
66 - 70	1.154	0,3%	161	13,9%	993	86,1%	0	0,0%
> 70	435	0,1%	58	13,3%	377	86,7%	0	0,0%
TOTALES	330.547	100,0%	98.268	29,7%	232.032	70,2%	247	0,1%

BIBLIOGRAFÍA

- **AFIP:** *Informe De Recaudación Sobre La Ley N° 26.476.* Argentina. Anexo I.
- **BANCO MUNDIAL**
Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador>
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
Disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/>
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **BASUALDO,** E. y **KULFAS,** M. (2000) *Fuga De Capitales Y Endeudamiento Externo En La Argentina.* Realidad Económica N° 173.
Disponible en:
<http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=316>
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **BRESSER PEREIRA,** L. (1998) *La Reforma Del Estado En Los Años Noventa. Lógicas Y Mecanismos De Control.* Desarrollo Económico Vol. 38, N° 150, Buenos Aires.
- **CALLE,** F. y **MERKE,** F. (2007) *¿Cambiará La Política Exterior?* Diario Clarín. Artículo en línea:
<http://edant.clarin.com/diario/2007/12/03/opinion/o-01701.htm>
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **CIA**
Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ar.html>
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **DIARIO CLARÍN.** *Para Cristina El PIB Subió 0,9% En 2009, Aunque Los Economistas Privados Dicen Que Hubo Recesión.* [en línea], 19 de Febrero de 2010 (en sección Economía).
Disponible en:
http://www.ieco.clarin.com/economia/Cristina-economia-crecio-economistas-recesion_0_105600027.html#
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **CONVENCIÓN DE VIENA.** *Contra El Tráfico Ilícito De Estupefacientes Y Sustancias Sicotrópicas.* O.N.U. (1988).

Disponible en: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **CORRADI**, Juan E. (1996) *El Método De Destrucción. El Terror En La Argentina*. En Hugo Quiroga y César Tcach (comps): A veinte años del golpe con memoria democrática. Rosario: Homo Sapiens Ediciones p. 87-106.
- **DAMARCO**, Jorge (2003). *El Delito De Lavado De Activos Provenientes De Delitos Y Su Relación Con Algunos Aspectos Fiscales*. Asociación Argentina de Estudios Fiscales (2003), Argentina.

Disponible en:

[http://www.aaef.org.ar/websam/aaef/aaefportal.nsf/265a97b73b9fce7503256d59000565f6/08522f7cb304bc4e03256d9b0032c875/\\$FILE/Doctrina0803.pdf](http://www.aaef.org.ar/websam/aaef/aaefportal.nsf/265a97b73b9fce7503256d59000565f6/08522f7cb304bc4e03256d9b0032c875/$FILE/Doctrina0803.pdf)

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **DEL CID GÓMEZ**, Juan Miguel. *Las Normas Contra El Blanqueo De Capitales En El Sector Financiero Internacional: Aplicación A Otros Sectores Económicos*. Boletín Económico de ICE, Nº 2752, Diciembre 2002.

Disponible en:

[http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/.../Normas contra blanqueo de capitales.pdf](http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/.../Normas%20contra%20blanqueo%20de%20capitales.pdf)

Consultado el 02 de Mayo de 2009.

- **DI PAOLO**, Gustavo Daniel. *Características E Impactos Del Blanqueo De Capitales En Los Distintos Sectores Económicos*. Instituto de Estudios de las Finanzas Públicas Argentinas (2007), Argentina.

Disponible en: http://www.iefpa.org.ar/criterios_digital/154/di-paolo.pdf

Consultado el 17 de Abril de 2009.

- **ESTESO**, R. y **CAO**, H. (2001) *La Reforma De Las Administraciones Públicas Provinciales: Balance De La Década De Los 90 Y Nueva Agenda*, Boletín electrónico TOP Nº 4, Buenos Aires.

- **FAN**, Ying. *Soft power: Power of attraction or confusion? Place Branding and Public Diplomacy*, 2008.

Disponible en:

<http://www.palgrave-journals.com/pb/journal/v4/n2/full/pb20084a.html>

Consultado el 02 de Mayo de 2009.

- **FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

Disponible en: <http://www.ieo-imf.org/pub/pdf/070403s.pdf>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **GAFI: Las 40 Recomendaciones** (2003).

Disponible en: <http://www.fatf-gafi.org/dataoecd/38/53/34030987.pdf>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **GAGGERO, J.; CASPARRINO, C.; LIBMAN, E.** *La Fuga De Capitales: Historia, Presente Y Perspectivas*. Centro De Economía Y Finanzas Para El Desarrollo De La Argentina. Doc. De Trabajo N° 14 (2007).

Disponible en:

<http://www.cefid-ar.org.ar/documentos/DTN14LafugadeCapitales.pdf>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **GALLO, Daniel.** *La Ley Contra El Lavado De Dinero Impide El Blanqueo De Capitales: La Iniciativa Del Gobierno Choca Con La Legislación Local Y Con Acuerdos Internacionales*. La Nación, 2008. (Noticias de Política).

Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1074419

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **GERCHUNOFF, Pablo y AGUIRRE, Horacio** (2004), "La política económica de Kirchner en la Argentina: varios estilos, una sola agenda", DT Nro. 35/2004, Informe del Real Instituto Elcano, de Estudios Internacionales y Estratégicos.

Disponible en:

<http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/122/122.pdf>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **GERCHUNOFF, Pablo y TORRE, Juan Carlos** (1996) *La política de liberalización económica en la administración de Menem*. Revista Desarrollo Económico, Vol. 36, N° 143.

- **GERVASONI, C.** (2003), "Crisis política y crisis financiera en el Gobierno de la Alianza en la Argentina (1999-2001)". Electronic Paper Series. Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies. The University of Texas at Austin.

- **GIRBAL-BLACHA, N., ZARRILLI, A., BALSÀ, J.** *Estado Sociedad Y Economía En La Argentina: 1930-1997*, Universidad Nacional de Quilmes, Bs As, 2000.

- **IGOA**, Julia. *La Política Exterior De Néstor Kirchner: La Estrategia Marca País Argentina ¿Una Estrategia De Noopolitik En La Búsqueda De Reinserción Internacional?* C.E.E.R.I. (2006). Argentina.
Disponible en:
http://www.ceeri.org.ar/trabajos/IGOA_ESTRATEGIA%20MARCA%20PAIS%20ARGENTINA.doc
Consultado el 29 de Mayo de 2009
- **INDEC**
Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/>
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **LABARCA**, Claudia. *La Confianza y la Reputación como Variables del Desarrollo Económico y la Imagen País*. Cuadernos de Información, N° 23 (2008), 72 – 81.
Disponible en:
http://fcom.altavoz.net/prontus_fcom/site/artic/20090115/asocfile/20090115163621/cuadernos_de_informacion_completo.pdf#page=73
Consultado el 29 de Mayo de 2009
- **LEY N° 23.737** (1988); **LEY N° 25.246** (2000); **LEY N° 26.476** (2008). Centro de Documentación e Información, Argentina.
Disponible en:
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/mostrarBusquedaNormas.do>
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **LEVITSKY**, S. y **MURILLO**, V. (2008). *Argentina: From Kirchner to Kirchner*. In *Journal of Democracy* 19 (2): 16-30
Disponible en:
http://www.journalofdemocracyenespanol.cl/pdf/levitsky_murillo.pdf
Consultado el 21 de Octubre de 2010.
- **LOPEZ DUMRAUF**, Guillermo (2003). *El Riesgo País en Argentina*. Suplemento Índices Económicos, La Ley, Septiembre.
Disponible en:
<http://www.dumraufnet.com.ar/spanish/arts/articulo02.pdf>
Consultado el 21 de Octubre de 2010
- **NYE**, Joseph (1990). *The Paradox Of American Power*. Oxford University Press, Nueva York.
- **NYE**, Joseph (2004). "The decline of America's soft power", Foreign

Affairs, May/June.

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.**

Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar/>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **MARCA PAIS**

Disponible en: http://marcapaisargentina.org/page.php?id_page=193

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Disponible en: <http://www.mecon.gov.ar/basehome/informacion.htm>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Disponible en:

http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alectorales/dine/informacion/dine.php?idName=asuntos&idNameSubMenu=DINE

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

Disponible en:

http://www.caserosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=33&Itemid=46

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **RESA NESTARES**, Carlos. *Crimen Organizado Transnacional: Definición, Causas y Consecuencias*. Universidad Autónoma de Madrid. España, 2001.

Disponible en:

http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text11.html

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **ROBLES**, Francisco. *Identidad E Imagen Nacional: Variables Internas De La Política Exterior*. Revista Colombia Internacional, Universidad de los Andes, Colombia, 1996. Disponible en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/225/1.php>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **ROCK**, David. *Arruinar Argentina*, en *New Left Review* Num 17, Nov/Dic 2002 (pp53-85)

Disponible en:

newleftreview.net/?getpdf=NLR25104&pdflang=es

Consultado el 21 de Octubre de 2010

- **SANTANDER**, Rubén Alejandro. *Blanqueo de Capitales*. Facultad De Derecho. Mendoza, 2002.

Disponible en:

http://www.iefpa.org.ar/criterios_digital/monografias/santander.pdf

Consultado el 30 de Mayo de 2009.

- **TONDINI**, Bruno M. *Blanqueo De Capitales Y Lavado De Dinero: Su Concepto, Historia Y Aspectos Operativos*. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Working Paper Nº 20, 2006.

Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/di/20.pdf>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **TORRADO**, Susana. (1999) *La Pobreza, Según Se Mide*. Diario Clarín (Digital). Artículo en línea. <www.clarin.com>.

- **UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)**

Disponible en:

http://200.123.148.177:8080/PUBLICACIONES_informes_gestion.html

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **VALDEZ ZEPEDA**, Andrés. *El imperio de la imagen*. Revista de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima, ISSN 1025-9945, Nº. 14, 2006, 79-89.

Disponible en:

<http://www.ulima.edu.pe/revistas/contratexto/v4/pdf/art4.pdf>

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **VIEYTES**, Ruth. *Metodología de la Investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*. Buenos Aires, De las Ciencias, 2004.

- **VILLAR**, Esteban P. (2005a) *El Gobierno del Dr. De La Rúa - 1999/2000*. Disponible en: http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Argentina/Local%20Assets/Documents/de_la_rua_esp_10-2005.pdf

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **VILLAR**, Estaban P. (2005b) *La Presidencia del Dr. Duhalde - 2002/2003*. Disponible en: http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Argentina/Local%20Assets/Documents/duhalde_10-2005.pdf

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

- **YACUZZI**, Enrique (2005). "El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación", Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA, No. 296, agosto.

Disponible en:

<http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>.

Consultado el 21 de Octubre de 2010.

FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Identificación Del Autor

Apellido Y Nombre Del Autor:	BASBUS ROMANO, Agustina.
E-Mail:	Agus_Basbus@Hotmail.Com
Título De Grado Que Obtiene:	Lic. En Relaciones Internacionales. Lic. En Ciencia Política.

Identificación Del Trabajo Final De Graduación

Título Del TFG En Español	La Imagen Internacional De La República Argentina Del 2001 Al 2009: El Caso De La Ley De Blanqueo De Capitales.
Título Del TFG En Inglés	The International Image Of The Republic Argentina From 2001 To 2009: The Case Of The Law Of Capital whitening.
Integrantes De La CAE	Ma. Cecilia Caro Leopoldo – Florencia Rubiolo
Fecha De Último Coloquio Con La CAE	Jueves 04 de Noviembre de 2010.
Versión Digital Del TFG: Contenido Y Tipo De Archivo En El Que Fue Guardado	La Imagen Internacional De La República Argentina Del 2001 Al 2009: El Caso De La Ley De Blanqueo De Capitales. Formato PDF.

Autorización De Publicación En Formato Electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (marcar con una cruz lo que corresponda)

Publicación Electrónica

Después de 1 (un) mes

Firma Del Alumno